



Memoria de Sostenibilidad 2025



Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla S.A.

Índice

EMASESA 2025

1.1 Carta del presidente	5
1.2. Carta del consejero delegado	6
1.3. Modelo de negocio	7
1.4. Plan EMASESA 2030	10
1.5. Horizonte 2026	13

Gobernanza

2.1. Órganos y competencias	18
2.2. Políticas y sistema de gestión	20
2.3. Debida diligencia y derechos humanos	21
2.4. Subcontratación y proveedores.	22
2.5. Comunicación con los grupos de interés	23

La comunidad usuaria en el centro de las decisiones

3.1. Calidad y seguridad del agua	28
3.2. Enfoque inclusivo	31
3.3. Atención al usuario	33
3.4. Programas de educación ambiental	35
3.5. Voluntariado	38

Medio ambiente

4.1 Recursos hídricos	41
4.2. Cambio climático	43
4.3. Uso de recursos y economía circular	45
4.4. Biodiversidad	46
4.5. Contaminación	48

Personas

5.1. Bienestar laboral	50
5.2. Relaciones laborales	52
5.3 Seguridad y salud	53
5.4. Diversidad, igualdad e inclusión	54
5.5. Formación	55

Alcance del informe

La presente Memoria de Sostenibilidad consolida el desempeño de la actividad de la Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A., en adelante EMASESA, ubicada en el núcleo histórico de Sevilla, con domicilio social en la Calle Escuelas Pías, 1, Sevilla 41003.

Dentro del perímetro del informe se incluyen, sin excepción alguna, todos los centros ubicados en los diferentes municipios de Sevilla en los que EMASESA tiene actividad.

La elaboración de este informe se ha realizado en referencia a los Estándares Global Reporting Initiative (GRI Standards), vigentes y en su versión más reciente.

Según los principios de transparencia e integridad, la presente Memoria de Sostenibilidad se publica anualmente con el objetivo de informar sobre el desempeño en cuestiones relacionadas con los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno, así como cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal que son relevantes para la entidad en la ejecución de sus actividades durante 2025, siguiendo los criterios de materialidad, relevancia, comparabilidad y fiabilidad de los Estándares GRI.

En cuanto a la consolidación de la información, el enfoque adoptado con relación a la información cuantitativa es informar exclusivamente sobre las actividades en las que la Sociedad tiene control operativo.

Para comunicar cualquier duda o sugerencia respecto al contenido publicado en este informe, por favor dirija su correspondencia a la siguiente dirección de correo electrónico: **observatoriodelaguaemasesa@emasesa.com**



1. EMASESA 2025

1.1 Carta del presidente



Es para mí una satisfacción presentar esta memoria de sostenibilidad. Un documento que recoge la actividad desarrollada por EMASESA durante 2025, un año en el que la gestión del agua ha vuelto a situarse entre las decisiones estratégicas de la ciudad, en un contexto marcado por los efectos cada vez más evidentes del cambio climático.

A lo largo de este ejercicio, EMASESA ha llevado a cabo un **importante esfuerzo inversor**, sostenido y planificado, orientado a reforzar y modernizar las infraestructuras del ciclo integral del agua. Las obras ejecutadas en redes de abastecimiento y saneamiento, instalaciones de depuración, tratamientos avanzados y sistemas asociados a la eficiencia energética forman parte de una estrategia que mira más allá del corto plazo y que persigue un objetivo claro: **garantizar un sistema hidráulico sólido, eficiente y preparado para escenarios cada vez más complejos**.

Y es que el cambio climático dibuja un horizonte de contrastes: episodios de lluvias intensas conviven con la previsión de futuras sequías más frecuentes y prolongadas. En este escenario, invertir en infraestructuras, tecnología y planificación no es solo una respuesta técnica, sino una responsabilidad institucional con la ciudad y con las generaciones que vendrán.

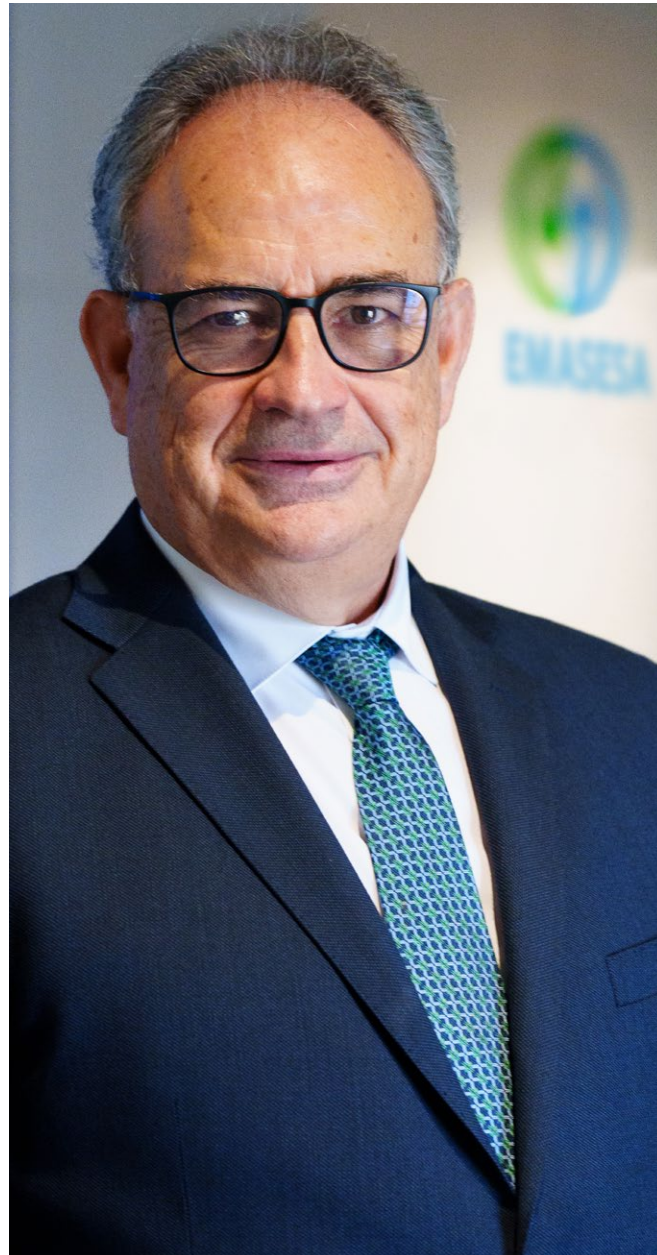
Junto a la obra pública, EMASESA continúa avanzando en un modelo de gestión pública del agua que integra **sostenibilidad, innovación y transparencia**. La reutilización de recursos, la mejora de la eficiencia hídrica y energética y la planificación ante escenarios de escasez se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y refuerzan una visión de ciudad resiliente y cohesionada.

El agua es también un factor de equidad. La **tarifa social** y los espacios de **participación ciudadana**, como el Observatorio del Agua, reflejan un compromiso firme con una gestión que entiende el agua como un bien común y sitúa a las personas en el centro de las políticas públicas.

Esta Memoria es reflejo del trabajo realizado durante 2025 y del compromiso de EMASESA con una gestión rigurosa y responsable de un servicio esencial. Mi reconocimiento a la plantilla de la empresa que hace posible que Sevilla y su área metropolitana siga avanzando con una mirada serena y planificada hacia el futuro.

José Luis Sanz Ruiz
Alcalde de Sevilla
Presidente de EMASESA

1.2 Carta del consejero delegado



El año 2025 ha sido un ejercicio de especial exigencia para la gestión operativa del ciclo integral del agua. La repetición de **episodios de lluvias torrenciales y precipitaciones intensas** ha puesto a prueba la capacidad del sistema y la respuesta de una organización que debe actuar con precisión, anticipación y responsabilidad para proteger a la ciudadanía y al entorno.

Durante estos episodios, EMASESA ha activado de forma continuada sus dispositivos de control y operación, reforzando estaciones de bombeo, redes de saneamiento y sistemas de depuración, con un objetivo claro: **garantizar la seguridad, minimizar afecciones y asegurar la continuidad del servicio**, incluso en escenarios de alta complejidad.

Esta capacidad de respuesta se apoya en el proceso de transformación que la empresa viene impulsando. En 2025 han tenido un papel central los proyectos PERTE Embalse Digital 5.0 y CREANDO, que están permitiendo avanzar hacia una gestión del agua más inteligente, integrada y basada en el conocimiento. La digitalización de embalses, redes e infraestructuras, junto con la integración de los sistemas de control y el uso del dato en tiempo real, posibilitan una gestión más eficiente, preventiva y transparente imprescindible para anticiparse tanto a episodios extremos de lluvia como a **futuras sequías**, que previsiblemente serán más frecuentes y prolongadas.

En este modelo de gestión, el conocimiento se construye también de forma compartida. En este sentido, la **ciencia ciudadana** ha seguido consolidándose como una vía para mejorar nuestro servicio y la forma de contarlo, evidenciando la importancia de **la comunicación** con nuestra comunidad usuaria y el papel de nuestras campañas como herramienta clave para informar, sensibilizar y fomentar una corresponsabilidad real de la ciudadanía en el uso del agua y en la comprensión de los retos del ciclo integral. Junto a ello, EMASESA ha continuado desarrollando el programa **+Salud**, que incorpora un enfoque preventivo y transversal en la protección de la salud pública.

Nada de este esfuerzo sería posible sin el compromiso de las personas que forman EMASESA. Su trabajo diario ha sido esencial para afrontar un año complejo y seguir mejorando un servicio público fundamental.

Esta Memoria es reflejo de ese esfuerzo colectivo y de una organización que gestiona el agua con rigor técnico, responsabilidad pública y visión de futuro.

Manuel Romero Ortiz
Consejero delegado de EMASESA

1.3 Modelo de negocio

EMASESA, configurada como empresa metropolitana desde 2007, se encarga de prestar los servicios relacionados con el ciclo integral urbano del agua, por delegación de competencias, en Sevilla y once poblaciones sevillanas pertenecientes a nuestra Junta General de Accionistas: Alcalá de Guadaíra, Alcalá del Río, Camas, Coria del Río, Dos Hermanas, El Garrobo, El Ronquillo, La Puebla del Río, La Rinconada, Mairena del Alcor y San Juan de Aznalfarache.

En estas poblaciones ofrecemos el servicio completo del ciclo integral del agua, con la excepción de El Garrobo, donde no realizamos la depuración de las aguas residuales. Ponemos a disposición de todas las poblaciones nuestros conocimientos acumulados desde 1974, garantizando servicios esenciales en condiciones de igualdad y con altos niveles de calidad.

Adicionalmente, suministramos agua bruta sin tratar a otras 31 poblaciones del Aljarafe sevillano a través de Aljarafesa, empresa suministradora de dichas localidades, integrando así la gestión de usuarios en el ámbito compartido.

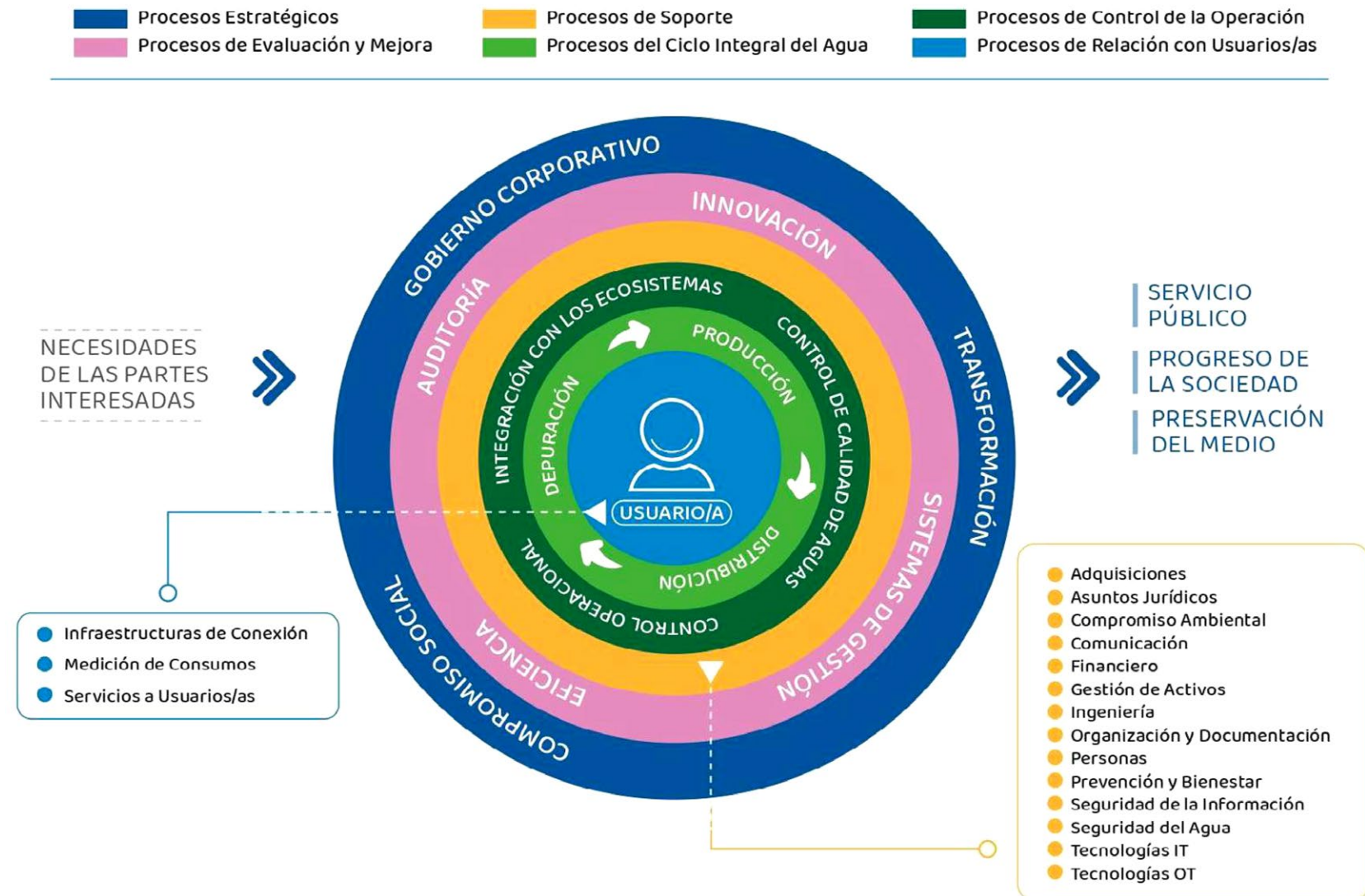
Sevilla y área metropolitana



En este contexto, articulamos nuestra actividad a través de un **mapa de procesos integrado** que nos permite visualizar de manera clara cómo se relacionan y complementan las distintas funciones que sostienen la prestación del servicio público.

Situamos a las personas usuarias en el centro de nuestra gestión, alrededor del cual se despliegan los procesos operativos del ciclo integral del agua, los procesos de soporte que garantizan el funcionamiento interno, los procesos de evaluación y mejora que refuerzan la calidad y la transparencia y los procesos estratégicos que marcan la dirección de la organización.

Mapa de procesos integrados de EMASESA



Este enfoque sistémico nos permite trabajar de forma coordinada, eficiente y orientada a las necesidades de nuestras partes interesadas, asegurando que cada área contribuya de manera coherente a la generación de valor público.

Nuestro enfoque transversal consolida y robustece la gestión integral, impulsando la mejora continua de los procesos para optimizar la prestación de los servicios y garantizar una experiencia de calidad a nuestros consumidores.

	INDICADOR	UDS.	2025
Clientes	Consumo unitario doméstico	L/hab/d	106,46
	Habitantes abastecidos directamente	Uds.	1.084.745
	Habitantes abastecidos indirectamente	Uds.	339.387
	Clientes	Uds.	414.234
Equipo humano	Personal	Uds.	738
Ingresos	Ingresos totales	M€	221,56
	Ingresos por empleado	€	300.217
Infraestructura	Km de red de abastecimiento	Km	4.136
	Km de red de aducción	Km	169
	Km de red de saneamiento	Km	3.059
Agua	Volumen de agua captada	Hm³	101,05
	Volumen de agua suministrada sin tratar a terceros	Hm³	24,25
	Volumen de agua potabilizada	Hm³	74,28
	Volumen de agua depurada	Hm³	79,85
Residuos	Lodos valorizados	t	81.690
Energía	Energía hidráulica producida	MWh	13.945
	Energía producida en cogeneración por biogás	MWh	19.169
	Energía fotovoltaica producida	MWh	2.620

Indicadores clave en 2025

1.4 Plan EMASESA 2030

La gestión del ciclo integral del agua requiere una visión a largo plazo que permita anticipar retos, adaptarse a un entorno en constante evolución y garantizar la sostenibilidad del servicio. En este contexto, la planificación estratégica se configura como una herramienta esencial para orientar la acción, reducir la exposición a riesgos y asegurar una respuesta eficaz a las necesidades presentes y futuras de la ciudadanía y del entorno.

Sobre esta base, en septiembre de 2021 aprobamos el **Plan EMASESA 2030**, que fue evaluado en 2022. Debido a cambios internos y externos, iniciamos una revisión en 2024 que culminó en diciembre con la reestructuración del plan, pasando de 10 a 6 ejes estratégicos y definiendo 24 objetivos específicos. Durante este proceso también se aprobaron nuestro Propósito, Misión, Visión y Valores, que continúan vigentes en 2025 y sirven de base para revisar objetivos y planificar nuevas acciones.

Durante 2025 llevamos a cabo una revisión adicional de los ejes y de los objetivos específicos, incorporando actualizaciones respecto a la versión aprobada en 2024. Asimismo, definimos los fines asociados a cada eje estratégico, que representan las transformaciones que queremos lograr a largo plazo en la ciudadanía, en el entorno natural y urbano y en nuestra propia organización.

Para alcanzar estos objetivos, revisamos y establecimos un conjunto de medidas estratégicas, agrupadas en líneas de acción. Estas medidas constituyen la base de ejecución del Plan y hacen posible el cambio requerido. Para cada una de ellas definimos su planificación, las personas responsables y los indicadores de seguimiento y evaluación.

En paralelo, desarrollamos una guía metodológica para evaluar la ejecución del Plan. Este sistema se estructura en dos niveles: por un lado, el seguimiento del grado de ejecución de las medidas estratégicas; y por otro, el análisis de los indicadores de resultados e impactos, que permiten medir el avance en el cumplimiento de los objetivos y en la consecución de los fines definidos para cada eje.

Siguiendo esta metodología, definimos indicadores de resultados vinculados a los objetivos e indicadores de impacto asociados a cada eje estratégico. De forma periódica revisamos y evaluamos tanto las medidas como los indicadores, con el fin de analizar el avance del Plan y detectar posibles factores internos o externos que hagan necesario ajustar las acciones o redefinir metas.

A 31 de diciembre de 2025, el grado de ejecución de las medidas asociadas a cada eje estratégico fue el siguiente:

Eje estratégico	Grado de ejecución de las medidas asociadas al eje
Eje 1. Gobernanza y participación ciudadana	42%
Eje 2. Gestión eficiente del ciclo integral del agua	35%
Eje 3. Sostenibilidad y salud	31%
Eje 4. Personas	59%
Eje 5. Equilibrio económico-financiero	66%
Eje 6. Transformación e innovación	27%

Grado de ejecución de las medidas en cada eje del Plan Estratégico

En el ámbito de los indicadores, hemos definido tanto los indicadores de resultados —con sus correspondientes valores objetivo— como los indicadores de impacto, que permiten evaluar si estamos logrando las transformaciones previstas en cada eje.

Eje estratégico	Indicador de impacto	Nº indicadores de resultado establecidos
Eje 1. Gobernanza y participación ciudadana	1. Índice de satisfacción general del usuario	12
Eje 2. Gestión eficiente del ciclo integral del agua	1. Número de viviendas-hora sin suministro	14
Eje 3. Sostenibilidad y salud	1. Índice de impacto ambiental 2. Índice de calidad de las aguas	22
Eje 4. Personas	1. Índice de satisfacción del empleado	6
Eje 5. Equilibrio económico-financiero	1. Ratio de deuda financiera/EBITDA 2. Garantía de suministro a la población vulnerable	5
Eje 6. Transformación e innovación	1. Nivel de madurez digital	12

Indicadores de impacto y de resultados en cada eje del Plan Estratégico

En coherencia con el carácter participativo con el que concebimos el Plan EMASESA 2030, y conscientes de la importancia de la implicación tanto de las personas de la organización como de la ciudadanía, hemos puesto en marcha un programa de participación y comunicación. A través del Observatorio del Agua de EMASESA y otros canales, compartimos los aspectos más relevantes del Plan y de su revisión, y recogemos inquietudes, aportaciones y sugerencias que contribuyen a su mejora continua.

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El Plan EMASESA 2030 se enmarca dentro del compromiso con la **Agenda 2030**, un plan de acción global adoptado por todos los Estados miembros de la ONU en 2015, que busca promover un desarrollo sostenible equilibrado en sus dimensiones económica, social y ambiental. Esta Agenda, estructurada en **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y 169 metas, establece un marco de referencia para que las organizaciones orienten sus estrategias hacia la erradicación de la pobreza, la protección del planeta y la prosperidad de todas las personas, fomentando la colaboración entre gobiernos, empresas y sociedad civil.

A continuación, se identifican los Objetivos de Desarrollo Sostenible que resultan más relevantes en relación con nuestras actuaciones:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ODS 6. Agua limpia y saneamiento: Este es el eje central de nuestra actividad. Garantizamos el acceso al agua potable, el saneamiento y la gestión eficiente de los recursos hídricos, contribuyendo a la calidad del agua, la protección de los ecosistemas y la participación de la ciudadanía.

ODS 1. Fin de la pobreza: Impulsamos un Plan de Formación Profesional para personas en riesgo de exclusión social, favoreciendo su integración e inserción laboral. Además, concedemos ayudas sociales para garantizar el acceso al agua a toda la población.

ODS 3. Salud y bienestar: Promovemos la salud de nuestro personal mediante el programa “EMASESA Saludable”, orientado al bienestar físico, psíquico y social, bajo el enfoque de “Salud Total”.

ODS 4. Educación de calidad: A través de nuestro Centro de Formación ofrecemos capacitación al personal empleados, profesionales y ciudadanía. Asimismo, colaboramos con la Universidad de Sevilla en la Cátedra del Agua para impulsar formación, investigación y divulgación.



ODS 5. Igualdad de género: Desarrollamos Planes de Igualdad y medidas de conciliación que fomentan la igualdad de oportunidades. Nuestro convenio colectivo incorpora actuaciones que promueven la equidad en el ámbito laboral y personal.

ODS 7. Energía asequible y no contaminante: Incrementamos el uso de energías renovables en nuestras instalaciones y reducimos el impacto ambiental de nuestra actividad, contribuyendo a un modelo energético más sostenible.

ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico: Integramos la seguridad y salud de forma transversal, promoviendo jornadas de sensibilización y colaboración con empresas contratistas para mejorar la gestión preventiva en las obras.

ODS 9. Industria, innovación e infraestructura: Desarrollamos un Plan Estratégico de Sistemas de Información con 94 medidas y un presupuesto de 8,5 millones de euros, orientado a mejorar los servicios digitales y la eficiencia de los procesos.

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles: Fomentamos la urbanización sostenible mediante Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) y trabajamos en la reducción de la vulnerabilidad frente a desastres ambientales.

ODS 12. Producción y consumo responsables: Impulsamos la prevención, reducción, reciclado y reutilización de residuos en todas nuestras instalaciones, promoviendo una gestión más sostenible de los recursos.

ODS 13. Acción por el clima: Implementamos medidas para avanzar hacia una organización resiliente al cambio climático, mediante el cálculo y la mitigación de nuestras emisiones.

ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres: Actuamos para minimizar el impacto de nuestra actividad en los ecosistemas, mediante la limpieza de cauces, la protección de la flora y fauna y la sensibilización ambiental de la ciudadanía.

ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promovemos un comportamiento ético, justo y transparente, involucrando a la ciudadanía para garantizar la cobertura de sus necesidades y reforzar la confianza en nuestra gestión.

ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos: Fomentamos la gobernanza participativa involucrando a nuestros grupos de interés y desarrollamos una estrategia de cooperación internacional basada en el intercambio de conocimiento.



1.5 Horizonte 2026

En línea con las prioridades estratégicas definidas por la organización, EMASESA impulsa un conjunto de proyectos orientados a dar respuesta a los principales retos operativos, ambientales y sociales del ciclo integral del agua.

Estos proyectos reflejan el compromiso de la entidad con la mejora continua del servicio, la sostenibilidad de los recursos, la eficiencia en la gestión y la generación de valor para la ciudadanía. En este contexto, el **Horizonte 2026** se concreta en una serie de iniciativas clave que permiten avanzar en la modernización de las infraestructuras, la digitalización de los procesos, la transición energética, la economía circular y el fortalecimiento del modelo organizativo.

A continuación, se presentan las principales iniciativas en desarrollo durante el año 2026:

- **PERTE I.: Embalse Digital 5.0:** Orientado a la digitalización integral de los embalses mediante sensores avanzados, modelización predictiva y supervisión en tiempo real para optimizar la gestión del recurso hídrico.
- **PERTE II.: CREANDO – Digitalización del saneamiento:** Proyecto que moderniza el sistema de saneamiento mediante telecontrol, análisis de datos y automatización para anticipar incidencias y mejorar la eficiencia operativa.
- **SCADA Unificado:** Sistema que integra en una única plataforma el control y supervisión de infraestructuras de agua, permitiendo una operación centralizada, segura y más eficiente.
- **Telelectura:** Implantación masiva de contadores inteligentes que permiten medir consumos en tiempo real, mejorar la detección de fugas y ofrecer un servicio más transparente a la ciudadanía.
- **Proyecto NORIA:** Implantación de un modelo operativo integrado para una gestión del Agua Potable más segura, trazable y sostenible.
- **Desalobrador del Guadalquivir:** Anteproyecto para la instalación destinada a tratar aguas salobres del estuario del Guadalquivir para generar nuevos recursos en situaciones de escasez y reforzar la resiliencia hídrica del sistema.
- **Fotovoltaica 2024–2026:** Despliegue de instalaciones solares en plantas y espacios propios para reducir la huella de carbono y disminuir el coste energético de la operación.
- **Central hidroeléctrica La Trocha:** Proyecto para el aprovechamiento energético disponible desde la ETAP Carambolo hasta la red de distribución. Instalación estratégica para alcanzar la autosuficiencia energética del proceso de potabilización.






Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea “NextGenerationEU”

EL EMBALSE DIGITAL 5.0: La Transformación Digital de EMASESA

Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A.

Proyecto acogido a la primera convocatoria del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de digitalización del ciclo del agua convocada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) del Gobierno de España. Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU.

Expediente: PCAU00006

Presupuesto total del proyecto: 14.896.350,94 €
Importe subvencionado: 7.592.777,87 €






Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea “NextGenerationEU”

CREANDO

Convertimos Residuos en Activos Naturales desde la Operación Inteligente de Sistemas de Saneamiento y Vertido a DPH, para un Ciclo del Agua Circular y Resiliente

Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A.

Proyecto acogido a la segunda convocatoria del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de digitalización del ciclo del agua convocada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico del Gobierno de España. Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

Expediente: PCAUII00136
PERTE CICLO URBANO DEL AGUA Orden TED/919/2023

Presupuesto total del proyecto: 11.871.530,35 €
Importe subvencionado: 9.513.377,37 €

- **Complejo Ambiental Copero.** El proyecto incluye:
 - Ampliación de la capacidad de hidrólisis térmica para tratar el 100% del caudal en Copero,
 - Pleno rendimiento de la planta de compostaje avanzado
 - Desarrollo del proyecto THERM2 para alcanzar la digestión termófila en la EDAR Copero.
- **Valorización de arenas de saneamiento y depuración:** Orientado al aprovechamiento de los subproductos generados en los procesos de saneamiento y depuración, promoviendo su tratamiento y posible reutilización o valorización conforme a criterios ambientales y normativos.
- **Fomento del uso de agua regenerada:** Iniciativa destinada a impulsar la utilización del agua regenerada en distintos usos compatibles, contribuyendo a una mayor eficiencia en la gestión de los recursos hídricos y a la reducción de la presión sobre las fuentes convencionales.
- **Fin de condición de residuo del compost:** Actuación dirigida a promover la obtención de la calificación “fin de condición de residuo” al compost producido en la Planta de Compostaje Avanzado, facilitando así su valorización y aprovechamiento como material fertilizante en los usos autorizados.
- **Análisis de riesgos climáticos:** Orientado a la evaluación de las principales amenazas derivadas del cambio climático, como sequías, inundaciones u olas de calor, con el fin de identificar vulnerabilidades y apoyar la planificación y toma de decisiones de la organización.
- **Nuevo marco laboral 2024–2028:** Evolución del convenio colectivo hacia un modelo más moderno, flexible y centrado en las personas, alineado con los retos estratégicos de EMASESA.



Con estos proyectos contribuimos a los ámbitos de actuación prioritarios que nos permite la transición a un modelo de empresa más sostenible. Los ámbitos en los que se influye con estos proyectos son:

Transformación digital y gestión inteligente del ciclo del agua. EMASESA avanza en la digitalización integral de sus infraestructuras y procesos, incorporando tecnologías avanzadas para mejorar la eficiencia, la anticipación y la toma de decisiones basada en datos. De esta forma, optimizamos la operación, reducimos pérdidas y mejoramos la calidad del servicio prestado a la ciudadanía.

Resiliencia hídrica y garantía de suministro. La organización impulsa proyectos orientados a diversificar los recursos hídricos y reforzar la capacidad de respuesta ante escenarios de escasez o estrés hídrico, fortaleciendo la seguridad hídrica del sistema a largo plazo.

Transición energética y descarbonización. EMASESA promueve un modelo energético más sostenible, basado en la eficiencia, el uso de energías renovables y la reducción de emisiones. Esto nos permitirá avanzar hacia la autosuficiencia energética y reducir la huella de carbono asociada a la operación del ciclo integral del agua.

Economía circular y valorización de recursos. La compañía impulsa iniciativas dirigidas a maximizar el aprovechamiento de los recursos y minimizar la generación de residuos, integrando principios de economía circular en sus procesos y generando valor ambiental y económico.

Adaptación al cambio climático y gestión de riesgos. EMASESA refuerza su capacidad de anticipación ante los efectos del cambio climático mediante el análisis y gestión de riesgos asociados. Este enfoque permite integrar la adaptación climática en la planificación estratégica y operativa de la organización.

Personas y modelo organizativo. La compañía avanza en la evolución de su modelo laboral, adaptándolo a los retos actuales y futuros, y reforzando su compromiso con las personas. Impulsamos un entorno de trabajo más flexible, moderno y alineado con las necesidades de la organización y su plantilla.



Distribución de los proyectos prioritarios en el Horizonte 2026 a los diferentes ámbito de actuación

Proyecto		Estado 2026	Transformación digital y gestión inteligente del ciclo del agua	Resiliencia hídrica y garantía de suministro	Transición energética y descarbonización	Economía circular y valorización de recursos	Adaptación al cambio climático y gestión de riesgos	Personas y modelo organizativo
PERTE I: Embalse Digital 5.0		FINALIZACIÓN						
PERTE II: CREANDO Digitalización del saneamiento		FINALIZACIÓN						
SCADA Unificado		FINALIZACIÓN						
Telelectura		IMPLANTACIÓN						
Proyecto Noria		IMPLANTACIÓN						
Desalobradora del Guadalquivir		DESARROLLO						
Expansión fotovoltaica 2024-2026		IMPLANTACIÓN						
Central hidroeléctrica La Trocha		LANZAMIENTO						
Complejo Ambiental Copero	Ampliación de la capacidad de hidrólisis térmica	IMPLANTACIÓN						
	Pleno rendimiento PCA	FINALIZACIÓN						
	Proyecto THERM2	DESARROLLO						
Valorización de arenas de saneamiento y depuración		DESARROLLO						
Fomento del uso de agua regenerada		LANZAMIENTO						
Obtención del fin de condición de residuo del compost		DESARROLLO						
Análisis de riesgos climáticos								
Nuevo marco laboral 2024-2028		DESARROLLO						



EMASESA

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

2. Gobernanza

2.1 Órganos y competencias

En EMASESA contamos con una estructura de gobierno corporativo orientada a garantizar la adecuada prestación del servicio público y la sostenibilidad en la toma de decisiones. Esta estructura se articula a través de distintos órganos y niveles funcionales que aseguran una gestión eficaz, transparente y alineada con el interés general.

La **Junta General de Accionistas** constituye el máximo órgano deliberante de la Sociedad y está integrada por representantes de los ayuntamientos que forman parte del accionariado. En el ejercicio de sus competencias, adopta acuerdos que resultan vinculantes para la organización y define las principales líneas de actuación.

El **Consejo de Administración** asume la dirección, administración y representación de EMASESA, contando con amplias facultades en todas aquellas materias no reservadas a la Junta General. Está compuesto por quince consejeros y en sus sesiones participan, con voz pero sin voto, representantes de las personas trabajadoras y de las asociaciones de consumidores y usuarios, lo que refuerza la transparencia y la incorporación de distintas perspectivas en la toma de decisiones.

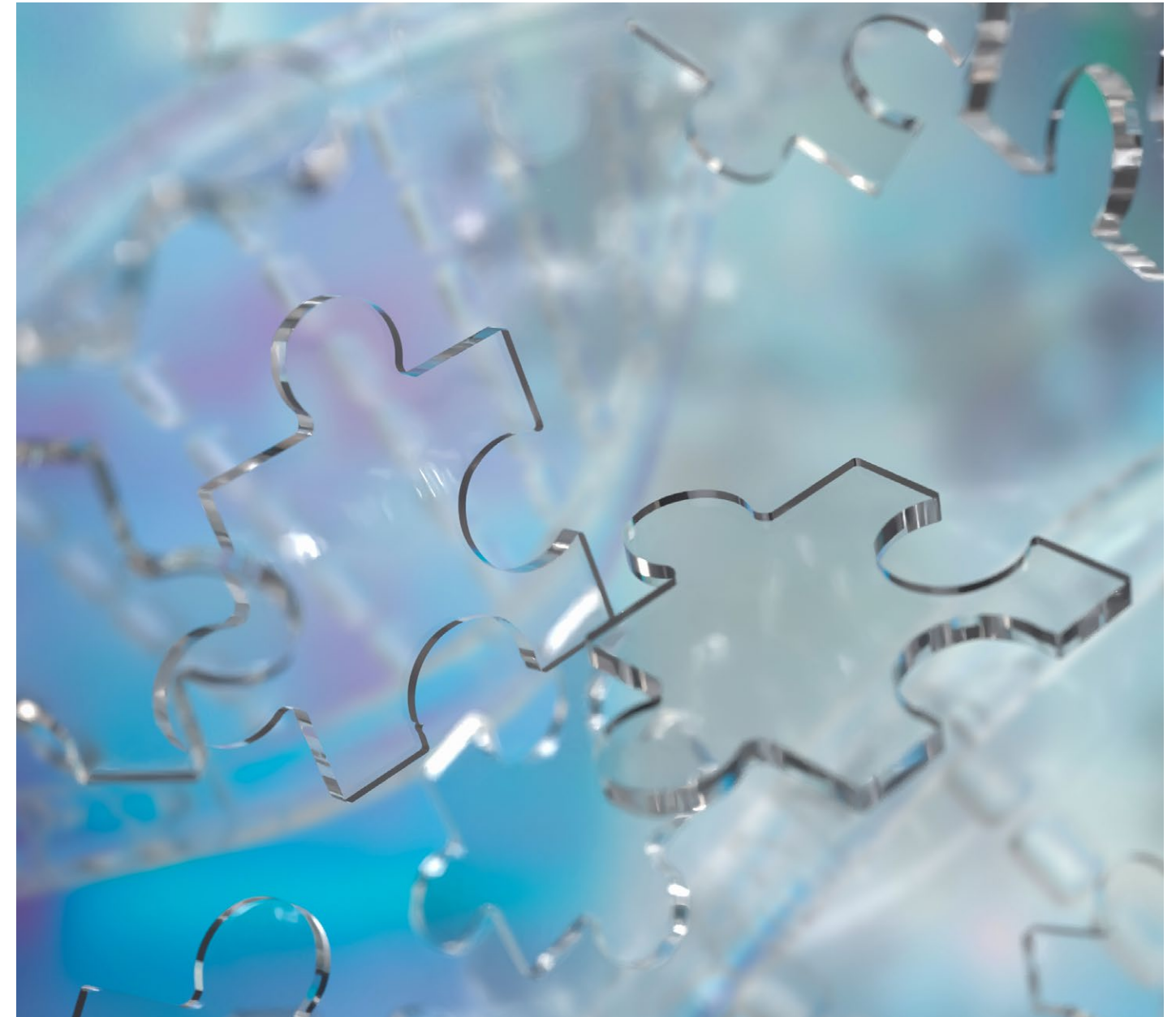
Como órgano de apoyo a la gestión, la **Comisión Ejecutiva** ejerce funciones de alta dirección y supervisión, siendo sus miembros designados

por el propio Consejo de Administración entre sus integrantes. Su labor permite un seguimiento más ágil y continuo de la actividad de la organización.

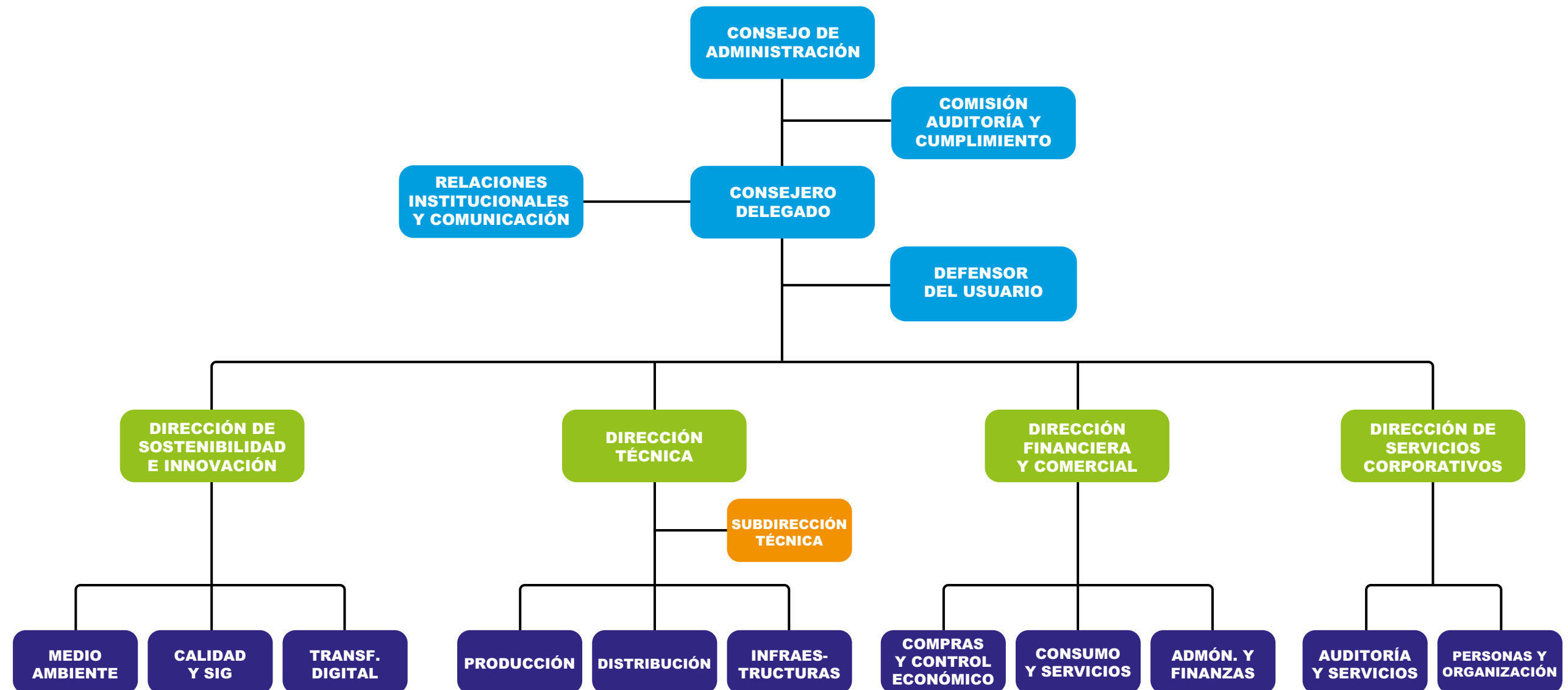
Por su parte, la **Comisión de Auditoría y Cumplimiento** actúa como órgano consultivo, proporcionando asesoramiento especializado en materia de auditoría interna y externa, así como en el cumplimiento normativo, contribuyendo a fortalecer los mecanismos de control y buen gobierno.

Esta estructura se completa con la figura del **consejero delegado** que asume funciones ejecutivas y de gestión ordinaria, garantizando la implementación efectiva de las decisiones adoptadas por los órganos de gobierno y la adecuada coordinación de la actividad de la Sociedad.

En conjunto, este modelo de gobernanza se apoya en una clara distribución de competencias y en estructuras funcionales que favorecen la eficiencia, el control y la rendición de cuentas, contribuyendo a una gestión responsable y sostenible.



Organigrama 2025



2.2 Políticas y sistema de gestión

Nuestra gestión se articula desde un enfoque transversal e integral que abarca todas las áreas funcionales de la organización, sustentado en principios de mejora continua, orientación al usuario y cooperación. Este enfoque permite asegurar la coherencia en la toma de decisiones y una gestión alineada con los objetivos estratégicos y operativos.

Para ello, contamos con un Sistema Integrado de Gestión (SIG) que actúa como elemento vertebrador de la organización, facilitando la coordinación entre áreas y la integración de los distintos ámbitos de gestión. Este sistema incorpora dimensiones operacionales como la calidad, los planes de seguridad del agua de consumo, la prevención de riesgos laborales, la protección del medio ambiente, la investigación, desarrollo e innovación, la gestión energética y la seguridad de la información.

Con el objetivo de garantizar su aplicación efectiva, disponemos de una política integrada que establece los principios que guían nuestra actuación y que sirve como marco común para toda la organización. Esta política se despliega en otras políticas internas y procedimientos más específicos, que abordan de manera detallada cuestiones ambientales, sociales, de respeto a los derechos humanos, relativas al personal y de lucha contra la corrupción y el soborno.

De este modo, consolidamos un modelo de gestión que refuerza una gobernanza coherente, basada en normas, procedimientos y criterios comunes, y orientada a asegurar una actuación íntegra, ordenada y alineada con los principios de la organización.

Para reforzar este modelo de gestión y garantizar su solidez y fiabilidad, contamos con certificaciones que acreditan la correcta implantación y funcionamiento de nuestros sistemas.



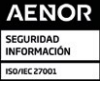
UNE-EN ISO 9001:2015
Garantiza la gestión de la calidad y la mejora de los procesos y servicios.



UNE-EN ISO 45001:2018
Establece un marco para mejorar la seguridad y salud de las personas trabajadoras.



UNE-EN ISO 22000:2018
Asegura la calidad y seguridad del agua destinada al consumo.



UNE-EN ISO/IEC 27001:2017
Garantiza la protección y gestión adecuada de la información.



HUELLA HÍDRICA (Water Footprint Network)
Permite evaluar el uso del agua en la actividad de la organización



ENAC - LABORATORIOS CONTROL CALIDAD AGUAS UNE-EN ISO/IEC 17025:2017
Acredita la competencia técnica para la realización de ensayos sobre la calidad del agua.



ENAC - LABORATORIO DE CONTADORES UNE-EN ISO/IEC 17025:2017
Acredita la competencia técnica en la verificación de equipos de medida.



ENAC - UNIDAD DE INSPECCIÓN DE CONTROL DE VERTIDOS UNE-EN ISO/IEC 17020:2012
Asegura la correcta inspección y control de vertidos.



UNE-EN ISO 14001:2015
Permite gestionar y reducir los impactos ambientales de la actividad.



UNE 166002:2014
Sistema de la gestión de la I+D+i para fomentar la innovación.



UNE-EN ISO 50001:2018
Facilita el uso eficiente de la energía y la mejora del desempeño energético.



REGLAMENTO EMAS
Refuerza el sistema de gestión ambiental mediante evaluación, control y mejora continua (ETAP Caramabolo y PICA)



HUELLA DEL AGUA ISO 14046:2016
Analiza los impactos del agua en la actividad de la organización.



HUELLA DE CARBONO ISO 14064
Evalúa y permite reducir las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de la actividad.



Certificado AENOR “Compromiso con las personas mayores”
Reconoce la atención inclusiva y adaptada a las personas mayores.

2.3 Debida diligencia y derechos humanos

En EMASESA, la debida diligencia constituye el eje central de nuestra gestión, orientando todas nuestras actuaciones hacia la prevención, identificación y mitigación de riesgos en materia de derechos humanos, sostenibilidad y gobernanza. Este enfoque integral nos permite asegurar que nuestras decisiones y procesos internos respetan la legalidad, los principios éticos y los compromisos asumidos con la sociedad, situando al usuario y a la ciudadanía en el centro de nuestra actividad.

En este marco, el cumplimiento normativo se convierte en un elemento esencial de la debida diligencia. Contamos con distintos instrumentos que permiten detectar y gestionar de manera efectiva los riesgos de incumplimiento legal:

- **Política de Cumplimiento Corporativo**, aprobada por el Consejo de Administración, que establece los principios y mecanismos generales de prevención.
- **Comisión de Auditoría y Cumplimiento**, encargada de velar por la correcta aplicación de la política en toda la organización.
- **Protocolo de Cumplimiento Corporativo**, orientado a prevenir o mitigar que empleados o directivos actúen al margen de la ley en el ejercicio de sus funciones.
- **Código Ético**, que actúa como la norma fundamental de comportamiento dentro de la Sociedad, con el objetivo principal de definir nuestros valores éticos para crear una cultura corporativa sólida.

- **Canal de Denuncias**, que pone a disposición de cualquier persona empleada o tercera los medios necesarios para expresarse, sin temor a represalias, sobre cualquier sospecha legítima de una conducta indebida o mala práctica.
- **Plan de medidas sobre conflicto de intereses**, que agrupa el conjunto de medidas para prevenir y corregir las situaciones de conflicto de interés que se den en cualquier actividad de la Sociedad o de las entidades que trabajan en su nombre.
- **Declaración de Ausencia de Conflictos de Interés (DACI)**, que asegura la transparencia y la correcta gestión de posibles conflictos en los procedimientos de ejecución del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia y otras actividades.

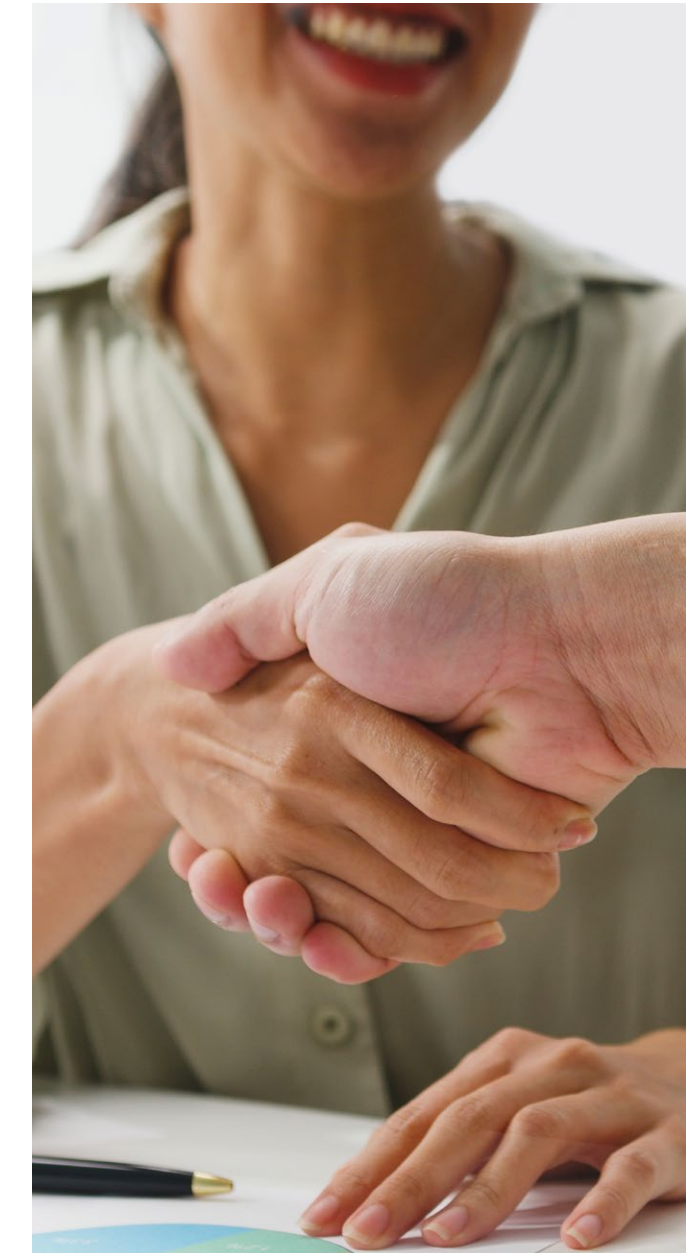
Todos estos instrumentos facilitan que la conducta de los órganos de administración, directivos y empleados se mantenga alineada con la legalidad y los valores éticos de la Sociedad, reduciendo al mínimo la posibilidad de malas prácticas o incumplimientos.

Paralelamente, nuestro compromiso con los derechos humanos se expresa mediante la aplicación de los principios de la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)**. Garantizamos condiciones laborales justas, igualdad retributiva, edad mínima de contratación conforme a la normativa y derechos de sindicalización y participación en negociaciones colectivas, promoviendo un entorno de

trabajo inclusivo y respetuoso de la diversidad. Este enfoque se complementa con políticas internas como el **Plan de Igualdad de Oportunidades**, el **Protocolo de Prevención y Actuación frente al Acoso Sexual y por Razón de Sexo**, y la **tarifa social**, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la legislación vigente.

El canal de denuncias constituye otro instrumento clave dentro de nuestro sistema de debida diligencia, ofreciendo a empleados y terceros un medio seguro para comunicar sospechas, dudas o malas prácticas sin riesgo de represalias. En 2025, no se registraron denuncias vinculadas a vulneraciones de derechos humanos, reflejando la efectividad de nuestros mecanismos de prevención y control.

La robustez de todo nuestro sistema de gobernanza se refuerza mediante el Observatorio del Agua, concebido como un espacio estructurado de participación, seguimiento y contraste. Este órgano permite canalizar las aportaciones de la ciudadanía y de los distintos grupos de interés, garantizando la evaluación continua de los instrumentos y canales de gestión. A través del Observatorio, EMASESA fortalece la transparencia y favorece una gestión más abierta del ciclo integral del agua, consolidando un modelo de gobernanza ética, responsable y participativa.



2.4 Subcontratación y proveedores

En EMASESA, integramos criterios sociales, laborales y medioambientales en todos nuestros procesos de contratación, conforme a la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público. Estas consideraciones se reflejan tanto en los pliegos de licitación como en los contratos resultantes, y están vinculadas a aspectos sociales, laborales y ambientales pertinentes, reforzando nuestro compromiso con la contratación responsable.

Como empresa del sector público, EMASESA fomenta además la **Contratación Pública Ecológica**, en de acuerdo con la Orden de Presidencia PCI/86/2019 y la propia Ley 9/2017, incorporando criterios ambientales orientados a minimizar el impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida de los productos, servicios y obras contratadas, en comparación con alternativas de la misma funcionalidad. De este modo, contribuimos a que nuestra cadena de suministro sea cada vez más sostenible y favorecemos la transición hacia una economía más limpia y circular, en línea con la Estrategia Española de Economía Circular y el Pacto Verde Europeo.

La inclusión de estas cláusulas se realiza mediante un doble control. En primer lugar, verificamos el cumplimiento de las obligaciones legales básicas o reforzadas, aplicables a todos los contratos. En segundo lugar, establecemos criterios y condiciones específicas adaptadas a la obra, servicio

o suministro licitado. Atendiendo a la naturaleza de las actuaciones, los contratos se clasifican conforme a la Ley 9/2017 en contratos de obras, suministros, servicios o concesión de servicios, así como contratos mixtos.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) de cada licitación incorpora estas obligaciones generales, sociales y medioambientales, detalladas en el Anexo 1, donde se fusionan con las particularidades de cada contratación. Esto permite que algunas disposiciones se conviertan en condiciones especiales de ejecución o incluso en obligaciones contractuales esenciales. En este sentido, EMASESA incorpora de manera transversal y siempre que guarde relación con el objeto del contrato criterios ambientales a través de:

- Criterios de selección previa o solvencia.
- Criterios de adjudicación.
- Condiciones especiales de ejecución.
- Obligaciones esenciales.

En la definición de los criterios de adjudicación, solvencia, condiciones de ejecución y anexos sociales, laborales o medioambientales participan activamente distintos departamentos:

- El departamento solicitante de la obra, servicio o suministro define las características de la prestación y propone criterios y condiciones.

- El departamento de Secretaría y Contratación supervisa la adecuación legal y objetiva.
- El Departamento de Gestión Ambiental propone criterios medioambientales y su forma de acreditación.
- El Departamento de Seguridad, Salud y Bienestar supervisa y propone criterios de seguridad y salud laboral.
- Los departamentos de Administración y Recursos Humanos supervisan y proponen criterios sociales y su acreditación.

Asimismo, desde el Departamento de Gestión Ambiental se ha desarrollado y mantenido una **Matriz de Criterios Ambientales**. Esta incluye información relativa a:

- Tipo de suministro o servicio.
- Criticidad ambiental del suministro o servicio, que determina la significancia del impacto ambiental ocasionado.
- Aspectos ambientales indirectos asociados a la actividad.
- Criterios ambientales aplicables, atendiendo a la tipología del contrato y a una perspectiva de ciclo de vida.

La Matriz de Criterios Ambientales se actualiza de forma periódica en función de los aspectos ambientales significativos indirectos identificados, cambios normativos o nuevos criterios y objetivos de compra sostenible definidos por EMASESA.

Nuestros procedimientos se alinean, además, con las Directrices de Contratación Pública Responsable del Ayuntamiento de Sevilla, aprobadas por la Junta de Gobierno el 1 de abril de 2016.

En cuanto a nuestros proveedores de materias primas, al ser una empresa de servicios, el valor de los aprovisionamientos es reducido y se centra principalmente en la compra de reactivos. Para ello, trabajamos con un Sistema Dinámico de Adquisición que nos permite colaborar con 15 distribuidores ubicados en todo el territorio nacional, de los cuales el 20 % son provinciales y el 80 % nacionales, asegurando disponibilidad y cobertura eficiente de nuestras necesidades operativas.

2.5 Comunicación con los grupos de interés

En EMASESA, la relación con los grupos de interés constituye un pilar fundamental de nuestra gestión. La **comunidad usuaria**, junto con administraciones, empresas colaboradoras, asociaciones y otros actores relevantes, orienta nuestras decisiones, aporta perspectivas valiosas y contribuye a la mejora continua de nuestro servicio. Escuchar sus necesidades e inquietudes nos permite avanzar hacia una gestión del agua más participativa, colaborativa, transparente y corresponsable, capaz de dar respuesta a los retos presentes y futuros.

Para estructurar el diálogo con los grupos de interés dentro de un modelo de gobernanza más abierto y cercano, EMASESA creó en 2017 el **Observatorio del Agua**, consolidado en 2021 como órgano de participación y consulta al incorporarse a los estatutos sociales de la entidad.

Este espacio canaliza la relación con los grupos de interés, favoreciendo la toma de decisiones basada en el consenso, el intercambio de conocimiento y la mejora continua. Su actividad se articula a través de cuatro mesas asesoras y sesiones plenarios, en las que se abordan cuestiones estratégicas del ciclo integral del agua.

Durante 2025, el Observatorio ha contribuido, entre otros aspectos, a orientar procesos como

la digitalización del ciclo urbano, la adaptación a nuevas normativas, el impulso de la reutilización del agua y la revisión del Plan EMASESA 2030. En ese ejercicio se celebraron 3 mesas y un plenario, con participación de agentes externos, en las que se trataron diversos temas de relevancia estratégica.

Asimismo, este modelo de cogobernanza se ha reforzado mediante iniciativas como la publicación *Las Claves del Agua*, que recoge aportaciones de expertos del ámbito institucional, académico y sectorial, así como a través de canales de comunicación que garantizan la transparencia y el acceso a la información por parte de la ciudadanía.

A nivel interno, la implicación de los profesionales de EMASESA también es esencial. El **Grupo Ágora**, integrado por empleados de distintos centros, áreas y niveles, participa en el debate y en la definición de proyectos estratégicos, asegurando que las decisiones de la empresa reflejen un enfoque transversal y colaborativo. Esta iniciativa, impulsada por la Dirección, fortalece la alineación interna y promueve la participación activa como motor de la mejora continua.



Acciones de comunicación y campañas

La comunicación juega un papel central, permitiendo un diálogo constante y bidireccional con todos los grupos de interés y garantizando que sus aportaciones se integren en la gestión diaria, reforzando la transparencia y la confianza.

En este marco, hemos reforzado el enfoque estratégico que sitúa a la persona usuaria en el centro de todas nuestras acciones, así como la visibilidad y difusión de las actuaciones vinculadas a la gestión integral del ciclo urbano del agua.

A través de la comunicación externa, hemos impulsado campañas orientadas a la sensibilización ciudadana y a la divulgación de nuestros principales proyectos, con especial protagonismo de la transformación digital y la innovación, destacando iniciativas como **Embalse Digital 5.0** y **CREANDO**.

Asimismo, hemos desarrollado acciones de concienciación como **Huella Hídrica**, orientada al uso responsable del agua, y **+Salud**, alineada con el enfoque *One Health*. Otras campañas relevantes han abordado el **cambio de periodicidad de la factura**, el **Día Mundial del Agua**, **Ciencia Ciudadana**, el **Máster del Agua**, el **Plan de Seguridad de la Información**, o el **Embalse Digital 5.0**, entre otros, contribuyendo a mejorar la

comprensión de nuestros servicios y a fomentar la participación ciudadana.

En el ámbito interno, hemos reforzado la cultura corporativa, el compromiso organizativo y el bienestar de las personas de EMASESA.

Para ello, hemos desarrollado campañas como **Mujer y niña en la Ciencia**, la **Red de Referentes de EMASESA**, la **Transformación Cultural** y acciones vinculadas al cumplimiento penal.

Asimismo, hemos impulsado iniciativas en materia de salud, seguridad y bienestar, como el Programa de Acompañamiento Emocional y Salud Mental, junto con campañas específicas sobre melanoma, salud osteomuscular, adolescencia, golpes de calor y vacunación de la gripe, fomentando la prevención y el autocuidado.

El impacto de estas acciones ha contribuido a consolidar a EMASESA como referente en innovación, sostenibilidad, transparencia y servicio público, reforzando tanto la relación con la ciudadanía como la cohesión interna de la organización.

En términos de alcance, hemos difundido **más de 2.000 noticias** a través de distintos canales, incluyendo prensa, medios digitales, televisión y radio, alcanzando una audiencia acumulada superior a 16 millones de personas.



En el entorno digital, hemos **superado los 1.322 millones de usuarios únicos**, lo que refleja el elevado alcance de nuestros contenidos.

En nuestros canales propios, la web corporativa ha registrado más de **540.000 visitas**, mientras que el **Portal de las Personas** ha fortalecido su papel como herramienta de comunicación interna, con **más de 370 noticias** publicadas y nuevas secciones incorporadas para visibilizar la actividad de la plantilla.

En **redes sociales**, hemos realizado **más de 2.400 publicaciones**, generando más de 1,4 millones de impresiones y un crecimiento del 10,95% en nuestra comunidad digital.

Además, hemos impulsado la producción audiovisual con la creación de **12 vídeos** y otros contenidos gráficos, contribuyendo a la modernización de nuestros formatos de comunicación y al fortalecimiento de nuestra identidad visual corporativa.

En conjunto, estos resultados reflejan la consolidación de la comunicación como una palanca estratégica para reforzar la transparencia, la participación y la cercanía con la ciudadanía, así como para acompañar los procesos de transformación de la organización.



■ COMUNICACIÓN EXTERNA

Noticias difundidas: + 2.000

Repercusión:

- **Audiencia acumulada: + 16 millones**
- **Usuarios únicos (digital): + 1.322 millones**
- **Web: + 540.000 visitas**
- **RRSS:**
 - **+ 2.400 publicaciones**
 - **+ 1,4 millones impresiones**
 - **Un 10,95% más de seguidores que en 2024**

■ COMUNICACIÓN INTERNA

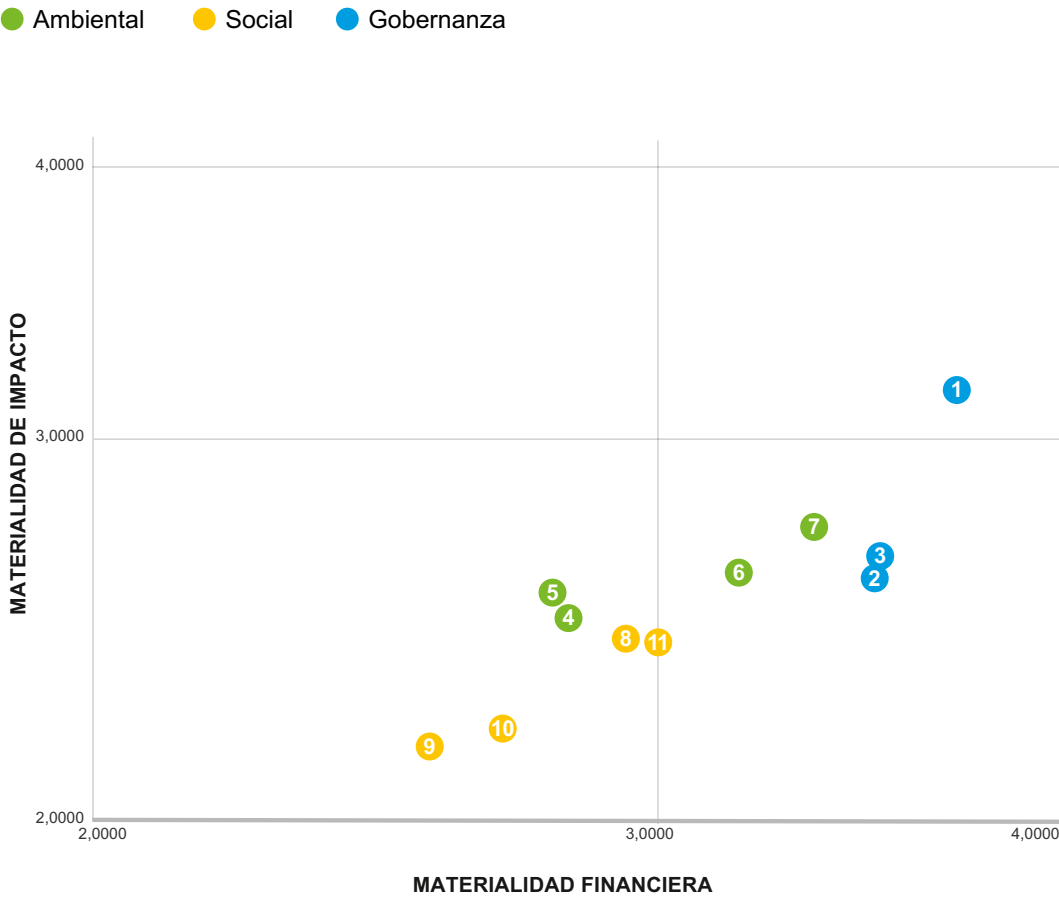
- **Portal de las Personas: + 370 noticias**
- **Más de 150 comunicados**

En 2023, EMASESA reforzó su modelo de participación mediante un **análisis de doble materialidad**, que permite identificar y priorizar los asuntos más relevantes considerando tanto su impacto en la sociedad y el medio ambiente como su influencia en la sostenibilidad y continuidad del servicio a largo plazo.

Este enfoque sistematiza la **escucha activa** de los grupos de interés, integrando de manera efectiva sus expectativas, preocupaciones y prioridades en la estrategia de la empresa. De este modo, EMASESA no solo puede dar respuesta a los desafíos actuales, sino también anticipar riesgos y oportunidades futuros, fortaleciendo la resiliencia y sostenibilidad de la organización y del ciclo integral del agua.

La doble materialidad conecta estrechamente las necesidades de la comunidad usuaria y de otros grupos de interés con la planificación estratégica, reforzando la corresponsabilidad, la transparencia y la creación de valor compartido. Así, se consolida un modelo de gestión que integra la participación, la toma de decisiones informada y el compromiso con la sostenibilidad a largo plazo.

Matriz de materialidad EMASESA



ASUNTOS MATERIALES

- 1

Calidad y seguridad del agua
- 2

Innovación y digitalización
- 3

Buen gobierno, transparencia y compliance
- 4

Ecosistemas y biodiversidad
- 5

Efluentes
- 6

Energía y clima
- 7

Infraestructura. Eficiencia y resiliencia
- 8

Salud y seguridad laboral
- 9

Prácticas laborales y gestión del talento
- 10

Diversidad, igualdad e inclusión
- 11

Impacto en la comunidad

CRÍTICO				
IMPORTANTE				
INFORMATIVO				
MÍNIMO				
	MÍNIMO	INFORMATIVO	IMPORTANTE	CRÍTICO



3. La comunidad usuaria en el centro de las decisiones



3.1 Calidad y seguridad del agua

En EMASESA situamos a la ciudadanía y a la comunidad usuaria en el centro de nuestra actividad y de nuestro modelo de gestión. Somos conscientes de que el agua es un recurso limitado y esencial para la vida, influido por factores como el cambio climático, y fundamental para la protección de la salud pública y el bienestar de la población. Por ello, garantizar los más altos niveles de calidad y seguridad en la prestación del servicio constituye una prioridad estratégica.

Este compromiso se articula mediante la incorporación de la visión **One Health**, eje central del programa **+Salud** de EMASESA, que sitúa la salud como un elemento estratégico en la gestión del ciclo integral del agua. Este enfoque reconoce que la salud humana, la sanidad animal y los ecosistemas están profundamente interconectados, y que el agua constituye el recurso que mejor ejemplifica esta relación, al actuar como nexo entre la calidad ambiental, la salud pública y el bienestar social. Desde esta perspectiva, la gestión del agua trasciende el objetivo de garantizar su potabilidad, incorporando una visión integral orientada a la protección conjunta de las personas, el entorno y los sistemas naturales.

A partir de este enfoque, EMASESA orienta su actividad a prevenir y controlar riesgos sanitarios y ambientales desde el origen, a lo largo de todo

el ciclo del agua, mediante un modelo preventivo, colaborativo y multidisciplinar. Este modelo integra conocimiento científico, innovación tecnológica y digitalización para anticipar desafíos como la aparición de contaminantes emergentes, los efectos del cambio climático o la protección de la biodiversidad. Asimismo, promueve la sostenibilidad, la corresponsabilidad y la sensibilización de la ciudadanía, reforzando el papel del agua como elemento clave para la salud global y el desarrollo sostenible.

En este contexto, desarrollamos nuestras actuaciones en el marco del **Real Decreto 3/2023**, que establece el control de la calidad del agua de consumo humano a lo largo de todo el ciclo del agua, desde la captación hasta el grifo de la persona usuaria, así como en la depuración de las aguas residuales y su retorno al medio natural. Este marco regula y refuerza la necesidad de un control continuo en todas las fases del sistema.

Para dar respuesta a este enfoque, el sistema de gestión se apoya en los **Planes de Seguridad del Agua (PSA)**, como herramienta de gestión del riesgo en el ciclo integral del agua, integrando a todas las áreas de la organización en su aplicación y asegurando una visión coordinada de todo el proceso.



A partir de este sistema, desarrollamos un programa de vigilancia que incluye controles y muestreos en todas las fases del abastecimiento —captación, tratamiento, distribución y depuración—, con seguimiento de parámetros microbiológicos, químicos y organolépticos conforme a la normativa aplicable.

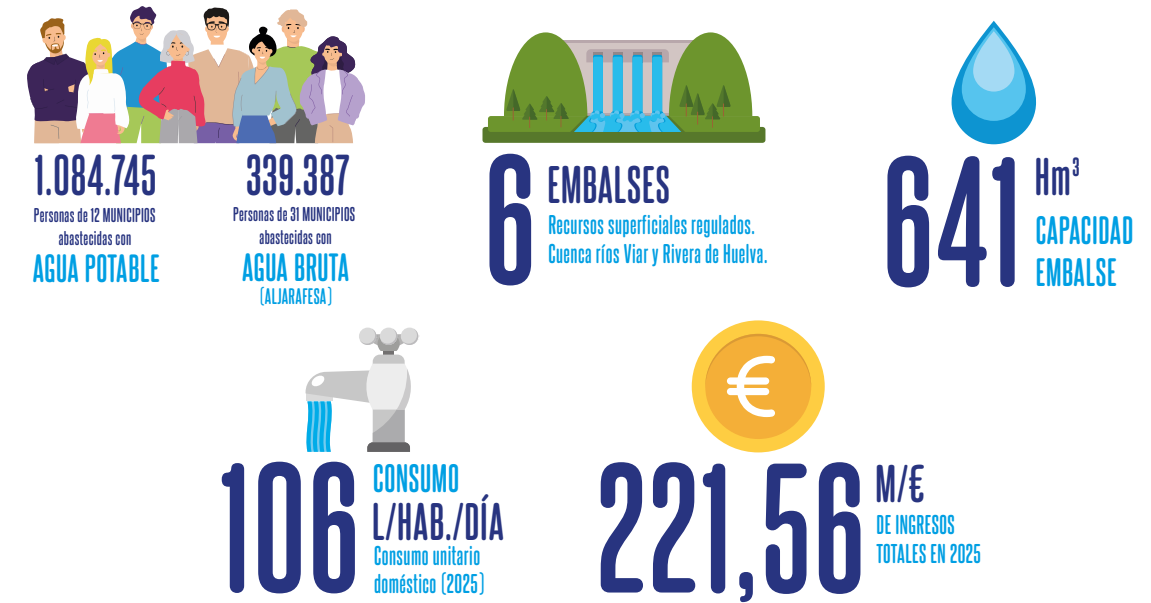
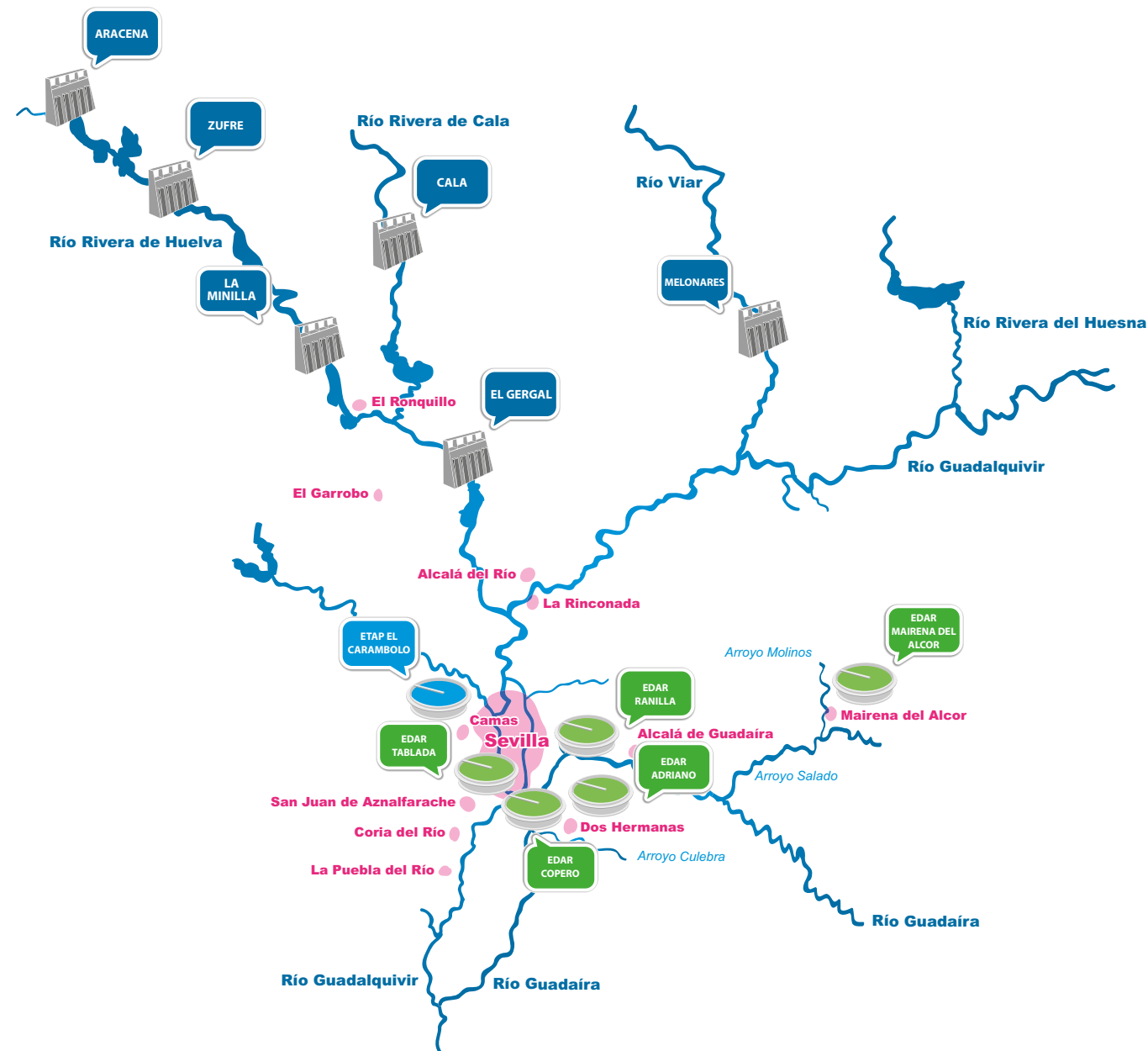
La robustez de este sistema se sustenta en nuestra sólida capacidad analítica, apoyada en laboratorios de control de calidad de aguas acreditados por la **Entidad Nacional de Acreditación (ENAC)** conforme a la norma **UNE-EN ISO/IEC 17025**, lo que nos permite garantizar la competencia técnica, la trazabilidad y la fiabilidad de los resultados. Este conjunto de garantías se ve además reforzado por la certificación **UNE-EN ISO 22000:2018**, que avala nuestro sistema de gestión orientado a asegurar de forma sistemática la calidad y la seguridad del agua destinada al consumo a lo largo de todo el proceso.

Sobre esta base, realizamos controles analíticos avanzados para el seguimiento de la calidad del agua, incluyendo cianotoxinas, contaminantes emergentes, plaguicidas, sustancias perfluoroalquiladas (PFAS), subproductos de la desinfección y otros parámetros relacionados con la calidad organoléptica del agua, así como técnicas de microbiología para la identificación de microorganismos y su análisis genómico.

Finalmente, este sistema de control se refuerza con medidas específicas de monitorización ante situaciones como la sequía prolongada y la disminución de precipitaciones, incluyendo la instalación de equipos de medida en captación y aducción, así como sensores en la red de abastecimiento para el seguimiento en tiempo real de parámetros fisicoquímicos.



Esquema general de abastecimiento y saneamiento



SISTEMAS	Nº MUESTRAS analizadas	Nº ANÁLISIS realizados
ABASTECIMIENTO [Captación, Tratamiento y Distribución (incluye muestras de puesta en servicio nuevas tuberías)]	13.083	372.877
SANEAMIENTO [Colectores, Depuración y Efluentes]	477	6.005
VERTIDOS	561	7.097
CONTROL DE LODOS [Lodos, Lodos compostados y Suelos]	386	3.859
OTROS	1.689	28.570
TOTAL	16.196	418.408

Distribución de muestras y análisis realizados por la División de Calidad en 2025

3.2 Enfoque integrador y participativo

En EMASESA desarrollamos un enfoque inclusivo que integra la formación, la empleabilidad, la transferencia de conocimiento y la accesibilidad universal como pilares de nuestra contribución social. Entendemos la inclusión como un compromiso transversal que abarca tanto la generación de oportunidades para el talento del sector como la garantía de un servicio público accesible y respetuoso con la diversidad de las personas.

En este marco, reforzamos nuestra alianza estratégica con la Universidad de Sevilla a través de la **Cátedra del Agua**, que constituye el principal espacio de colaboración para impulsar actividades docentes, divulgativas y de investigación vinculadas al ciclo integral del agua. La Cátedra nos permite acercar la innovación al ámbito operativo, fomentar la especialización técnica y promover la formación de profesionales capaces de afrontar los retos presentes y futuros del sector.

Dentro de esta colaboración se enmarca el **Máster en Tecnologías y Gestión del Ciclo Integral del Agua**, nuestra iniciativa formativa de mayor alcance, que en 2025 ha alcanzado su **octava edición** con más de 200 egresados y una **tasa de empleo del 100%**, de los cuales el 80% desarrolla su actividad profesional en empresas del sector del agua. Este máster propio combina formación teórica y práctica para ofrecer una visión integral

de la gestión del ciclo del agua, incorporando competencias estratégicas, regulatorias, tecnológicas y directivas. Su carácter eminentemente práctico, orientado a la resolución de problemas reales, se complementa con clases magistrales impartidas por profesionales en activo y con la posibilidad de realizar **prácticas extracurriculares remuneradas** durante seis meses en EMASESA o en empresas colaboradoras de referencia. Además, el programa incorpora contenidos vinculados a la digitalización y la inteligencia artificial, en línea con la transformación tecnológica del sector. Con esta iniciativa contribuimos a la profesionalización del sector y a la generación de talento altamente cualificado, reforzando la empleabilidad y la competitividad del tejido empresarial vinculado al agua.

De forma complementaria, mantenemos nuestra colaboración con el **IES Heliópolis** en el programa de Formación Profesional Dual del Título de Técnico de Grado Medio en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas. Este proyecto, plenamente consolidado, combina formación académica y experiencia práctica en nuestras instalaciones, facilitando la inserción laboral del alumnado y reforzando la disponibilidad de perfiles técnicos especializados. La incorporación de la sexta promoción en 2025 evidencia la continuidad y el impacto positivo de esta iniciativa.



EMASESA  cátedra del agua
EMASESA | US

TE BUSCAN... Y TE VAN A ENCONTRAR

DIFERÉNCIATE CON NUESTRO MÁSTER EN TECNOLOGÍAS Y GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA CON PRÁCTICAS REMUNERADAS



 GOBIERNO DE ESPAÑA  MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES  Junta de Andalucía  EMASESA  IES Heliópolis

FP DUAL GRADO MEDIO

TÉCNICO/A EN REDES Y ESTACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUA

- 100% EMPLEABILIDAD
- PRÁCTICAS REMUNERADAS
- ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL

Nuestro compromiso con la **sensibilización y la educación ambiental** se refleja también en los programas dirigidos a la comunidad escolar. Durante 2025 desarrollamos **216 sesiones** en centros educativos, instalaciones propias y espacios naturales, alcanzando a **10.770 participantes**. Estas actividades permiten acercar el ciclo integral del agua a la ciudadanía desde edades tempranas, promoviendo hábitos responsables y una mayor conciencia ambiental.

Este enfoque formativo se complementa con nuestro compromiso con la accesibilidad y la atención inclusiva. Desde 2023 contamos con la certificación “**Compromiso con las personas mayores**” de AENOR, que reconoce nuestro esfuerzo por adaptar los procedimientos internos, los canales de comunicación y la atención presencial a las necesidades del colectivo sénior. Este sello nos impulsa a simplificar la información, reforzar la accesibilidad cognitiva y funcional, mejorar la escucha activa y garantizar tiempos de atención adecuados, evitando esperas innecesarias y asegurando un servicio comprensible, cercano y adaptado a la diversidad de capacidades. Con ello avanzamos hacia un modelo de atención verdaderamente inclusivo, que reconoce la pluralidad de ritmos, expectativas y necesidades de quienes utilizan nuestros servicios.

A través de este conjunto de iniciativas, integramos formación avanzada, empleabilidad, transferencia de conocimiento y accesibilidad en un enfoque inclusivo que refuerza nuestro compromiso con una sociedad más justa, preparada y consciente, y con un servicio público del agua que se presta desde la equidad y la responsabilidad social.



3.3 Atención a la comunidad usuaria

EMASESA continúa impulsando la evolución de sus canales de atención y la digitalización de la relación con la ciudadanía, incorporando tecnologías avanzadas de seguimiento del consumo que permiten ofrecer un servicio público más eficiente, transparente y adaptado a las necesidades de las personas usuarias.

Tecnología al servicio de la ciudadanía

En este contexto, la implantación progresiva de la tecnología de **telelectura** supone un hito clave en la transformación digital de la organización. Este es un sistema que permite registrar el consumo de agua de forma automática y continua mediante contadores inteligentes. Estos dispositivos, instalados progresivamente desde 2023, incorporan tecnología NBloT que les permite comunicarse a través de la red móvil 5G sin ningún coste para el usuario. Gracias a esta conectividad, los contadores envían lecturas horarias del consumo, lo que facilita conocer con precisión el uso real del agua, detectar fugas o anomalías de manera temprana y fomentar un consumo mucho más eficiente y sostenible.

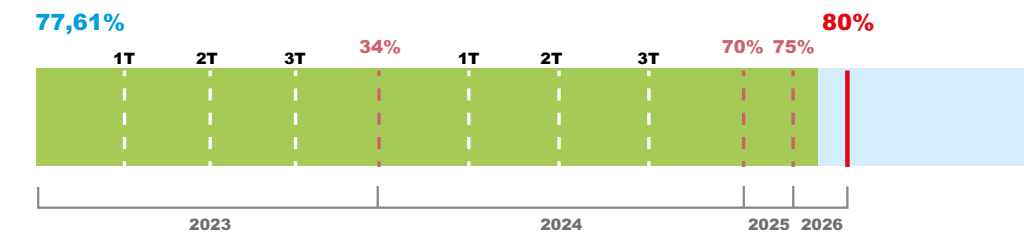
Asimismo, la telelectura refuerza la gestión operativa de EMASESA al proporcionar información precisa y continua sobre el comportamiento de la

red, lo que permite actuar con mayor rapidez ante incidencias, reducir pérdidas y mejorar la eficiencia global del sistema.

La telelectura se integra además en una estrategia orientada al empoderamiento de la persona usuaria, al facilitar el acceso a información detallada sobre su consumo, favoreciendo la adopción de hábitos más eficientes y permitiendo la verificación del grado de cumplimiento del **Objetivo 90** de EMASESA, orientado a alcanzar los 90 litros por persona y día. A 31 de diciembre de 2025 el despliegue de la telelectura llegó al 77,61% del parque de contadores, por encima del objetivo marcado en 2025 de alcanzar el 75%.

Este enfoque se refuerza a través de la **APP Mi EMASESA**, que se consolida como un canal digital centralizado de relación con la ciudadanía, permitiendo realizar de forma ágil y sencilla la mayoría de gestiones relacionadas con el servicio. La aplicación integra funcionalidades clave como la consulta de consumos, la gestión de trámites, el pago de recibos, la comunicación de incidencias o la solicitud de cita previa, facilitando una experiencia de usuario más accesible y eficiente.

En particular, la APP incorpora nuevas funcionalidades vinculadas a la telelectura, que permiten a las personas usuarias consultar su consumo diario y por horas, detectar posibles fugas y



Cronograma de implantación de sistemas de telelectura

evaluar su eficiencia en el uso del agua. Además, ofrece un sistema de avisos personalizados de consumo, mediante el cual se pueden configurar alertas de consumo en periodos determinados o notificaciones de ausencia de consumo, lo que contribuye a un mayor control y anticipación ante posibles incidencias.

Canales de atención

Durante 2025, se registró un notable incremento en el número de gestiones y atenciones realizadas a través de todos los canales de atención, impulsado principalmente por la transición a la facturación bimestral y por la mayor disponibilidad de información derivada de la telelectura.

En este marco, la Oficina Online y la APP se consolidaron como los principales canales de relación con la ciudadanía, facilitando el acceso digital y la autogestión de servicios.

Asimismo, los servicios asociados a la telelectura, integrados en el ecosistema digital de EMASESA, se han consolidado como un elemento de valor añadido, al permitir una interacción más proactiva con el servicio y una mejor toma de decisiones por parte de la ciudadanía en relación con su consumo de agua.



Canal de atención	2025
Oficina Online y App	223.245
Telefónica	134.534
Presencial	104.375
Escritos (correo-e y registro)	25.015
Total de gestiones	490.169

Número de gestiones y atenciones a clientes durante 2025

Tarifa social

Dentro de nuestro modelo de atención a la comunidad usuaria, EMASESA mantiene igualmente un firme compromiso con la protección de la salud pública y el apoyo a las familias en situación de vulnerabilidad económica. La tarifa social se ajusta a los ingresos de los hogares aplicando bonificaciones del 25%, 50%, 75% y hasta el 100% para las rentas más bajas, garantizando un suministro mínimo vital de hasta 110 litros por persona y día y asegurando la no suspensión del servicio por motivos económicos.

Indicador de apoyo social	Resultados
Hogares beneficiados de la tarifa social	11.903 hogares
Importe conjunto de bonificaciones aplicadas	1.625.400 €
Préstamos sociales concedidos	113 préstamos (importe 189.950 €)
Viviendas o locales individualizados (antes con contador comunitario)	1.425 viviendas/locales

Estos datos reflejan el alcance y la efectividad de nuestras políticas de atención la ciudadanía, combinando innovación tecnológica, accesibilidad y apoyo social para garantizar un servicio de calidad y adaptado a todas las necesidades de la ciudadanía.



3.4 Programas de educación ambiental

EMASESA reconoce que la educación ambiental constituye una herramienta estratégica para impulsar la transformación social y consolidar una cultura del agua responsable, alineada con los principios internacionales de sostenibilidad. En este sentido, la entidad desarrolla programas y recursos específicos orientados a dar a conocer las instalaciones del ciclo integral urbano del agua desde una perspectiva técnica, ambiental, socioeconómica y educativa, acercando la gestión hídrica a la ciudadanía de forma rigurosa, accesible y participativa.

En un contexto global marcado por los desafíos derivados del cambio climático y la presión sobre los recursos hídricos, educar hacia la sostenibilidad y la protección del medio ambiente se convierte en una tarea prioritaria. En este escenario, EMASESA asume su papel como agente activo en el proceso educativo colectivo, entendiendo que no basta con sensibilizar o transmitir conocimientos, sino que es necesario ofrecer herramientas y alternativas concretas que permitan a la ciudadanía adoptar comportamientos responsables y sostenibles.

**EMASESA**
Programas de Sostenibilidad Ambiental 2024-2025

Programas en Centros Educativos

Programas Ambientales sobre el Ciclo Integral Sostenible del Agua y su relación con el Cambio Climático en los centros escolares



www.emasesa.com
Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A.

Ríos Guadalquivir y Rivera de Huelva

Un entorno complejo con una rica biodiversidad de flora y fauna

El ecosistema del río Guadalquivir y Rivera de Huelva, desde sus nacimientos hasta su desembocadura, es muy diverso: **ecosistemas fluviales, marismas, zonas costeras y áreas agrícolas**. En cuanto a la **flora**, **bosques de ribera** con especies como **Álamos Blancos (Populus Alba)**, **Fresnos (Fraxinus)** y **Adelfas (Nerium Oleander)**. También se encuentran zonas con **cañaverales y tarajes**. Respecto a la **fauna**, **nutrias**, **aves acuáticas** y **diversidad de ictiofauna**, habitan estos entornos (albures, bogas, barbos).

En ambos sistemas fluviales se han construido embalses para la regulación del agua, lo que puede afectar el régimen hidrológico y la dinámica fluvial.

El equilibrio existente pende de un hilo por la intervención del hombre, que genera grandes focos de contaminación. Por ello, **EMASESA** a través de sus **Programas de Educación Ambiental**, transmite conocimientos, valores, aptitudes y actitudes que ayuden a salvaguardarlo.



En EMASESA cuidamos el río

EMASESA, como empresa de servicio público de aguas, está comprometida con el cuidado del Agua y el Medio Ambiente. Perseguimos fomentar en el alumnado actitudes que formen parte de su día a día, contribuyendo así a un **modelo de sociedad más sostenible**. Es por ello que nuestros **Programas de Educación Ambiental** están diseñados para **concienciar, transmitir y promover valores de respeto y cuidado de nuestros ríos y la biodiversidad** de sus ecosistemas.

Programa de Educación Ambiental para alumnos de 2º y 3º Ciclo de E.P.

OBJETIVOS:

- Aprender los ecosistemas de los ríos Rivera de Huelva y Guadalquivir, conocer un poco más sobre este último y su paso por la ciudad de Sevilla.
- Conocer estos ríos, sus especies de ictiofauna más importantes y su vegetación de ribera.
- Realizar talleres prácticos para entender la biodiversidad de los ecosistemas y su conservación.

La formación se completa con actividades lúdicas para aprender haciendo.



El ecosistema del río Guadalquivir

PROGRAMA EN CENTROS EDUCATIVOS



EL RÍO GUADALQUIVIR

Tiene más de 600 Km de recorrido y, con sus numerosos afluentes, su cuenca hidrográfica abarca, en mayor o menor medida, todas las provincias andaluzas. Su cauce principal atraviesa Jaén, Córdoba, Sevilla y Cádiz.

El río Guadalquivir ha sido siempre un medio de comunicación fluvial caracterizado por ser el único río con una **amplia zona navegable**, lo que hace que tenga un **puerto marítimo interior** situado a 90 Km de su desembocadura. Este puerto fluvial es un importante nudo logístico y por él han discurrido distintas civilizaciones a lo largo de la historia. La **ciudad de Sevilla** se fundó en las inmediaciones de su cauce, por lo que durante años sufrió grandes desbordamientos que provocaban inundaciones en la ciudad. Históricamente se han realizado grandes cambios en su curso que han afectado al ecosistema natural del río, provocando el deterioro de la calidad de las aguas y la pérdida de biodiversidad.



Principales transformaciones del río a lo largo del tiempo

- Modificaciones del cauce para regular el caudal, facilitar la navegación y evitar inundaciones.
- Contaminación orgánica del agua hasta el S. XX (vertederos humanos, basureros) y química (papeles, almacenes).
- Contaminación causada por la agricultura y la ganadería.
- Descenso del número de individuos de especies autóctonas (fauna y flora).
- Sobreexplotación de los acuíferos y gestión no adecuada de los usos del agua.
- Introducción y proliferación de nuevas especies procedentes de ecosistemas muy diferentes al del río Guadalquivir (la carpa originaria de Asia o el black-bass de América).

PECES QUE HABITAN EL RÍO GUADALQUIVIR

Ejemplos de especies autóctonas...

Barbo



Cuerpo casi cilíndrico. Talla entre 20- 90 cm. Peso máx: 4-5 Kg. Colores de grises a dorados en los laterales y blanquecinos en el vientre. Dos pares de barbillones táctiles a ambos lados de la boca.

Albur



Color gris plateado. Aleta dorsal dividida en dos. Viven en la costa y penetran en las aguas dulces, llegando hasta Sevilla. Se desplazan en grupos (cardúmenes) para su protección.

Anguila



Cuerpo alargado. Talla con longitud máxima de 1.5 mts. Las aletas dorsal, caudal y anal están fusionadas. Son especies catádrinas (viajan al mar a desovar) con hábitos de vida bentónicos.

Colmilleja



Cuerpo estilizado, cabeza comprimida y 6 barbillones que circundan la boca. Debajo de cada ojo tiene una pequeña espina para defenderse de los depredadores.

Especie extinguida ... Esturión



Es un pez óseo que llevaba viviendo entre nosotros desde la prehistoria. Tenía hábito de vida andrómico: su vida transcurría entre el río y el mar. Boca inferior y 4 barbillones táctiles. Actualmente, los esturiones en el río Guadalquivir están virtualmente extintos. Última captura en 1992.

Especie introducida... Carpa



Especie introducida de origen asiático. Tamaño máximo 80 cm. Aleta dorsal alargada. Resiste bajas concentraciones de oxígeno.

Especie singular en peligro de extinción ... Aphanius baeticus



Se creía que se distribuía por todo el litoral mediterráneo español desde Cataluña hasta Andalucía; sin embargo, estudios científicos descubrieron y demostraron que las poblaciones atlánticas pertenecían a otra especie diferente a la mediterránea. La nueva especie se denominó **Aphanius Baeticus**, en honor al río Guadalquivir (Baeticus para los romanos), pues en su cuenca se localizan las mejores poblaciones. El ciclo de vida del **Aphanius Baeticus** es muy corto, típico de las especies que viven en ambientes muy inestables. La mayoría de la población la constituyen miembros nacidos en el último proceso de reproducción. Casi ninguno llega al segundo y ninguno llegará al tercero.

35

Las iniciativas de educación ambiental que promueve EMASESA se dirigen especialmente al entorno educativo, mediante la realización de talleres y actividades en centros escolares, visitas a instalaciones y acciones en el medio natural. Estas acciones se estructuran en torno a cuatro grandes ejes de actuación:

- **Programas en instalaciones:** orientados a mostrar el funcionamiento del ciclo integral del agua desde un enfoque técnico, ambiental, educativo y socioeconómico, facilitando una comprensión directa de los procesos y su gestión.
- **Programas en el medio natural:** dirigidos a fomentar actitudes respetuosas hacia el entorno, promoviendo el conocimiento y la conservación de los ecosistemas vinculados al agua.
- **Programas en centros educativos:** centrados en acercar el ciclo integral del agua y las principales problemáticas ambientales al alumnado mediante talleres y actividades adaptadas a cada nivel formativo.
- **Eventos de educación y sensibilización ambiental:** concebidos como espacios participativos de encuentro e intercambio, que permiten acercar la sostenibilidad y el cuidado del agua a la ciudadanía de forma accesible, inclusiva y experiencial.

Programas de Educación Ambiental

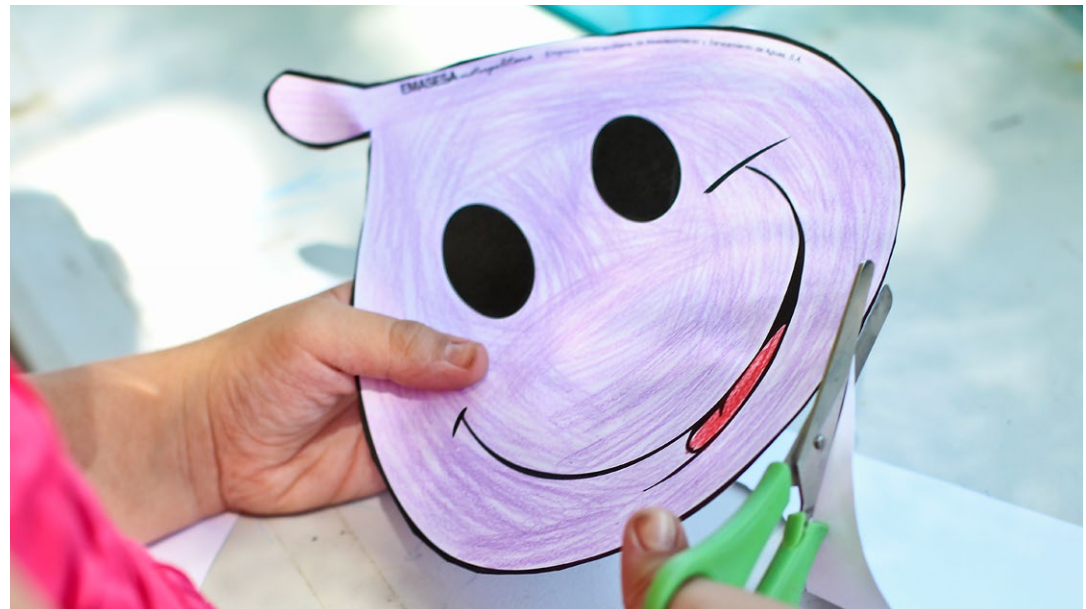


Actividades de sensibilización ambiental a disposición de la ciudadanía

Durante el ejercicio 2025, se llevaron a cabo un total de **216 sesiones de educación ambiental**. La distribución de las personas participantes según la tipología de programa fue la siguiente:

Tipo de programa	Nº participantes
Programa en instalaciones	4.970
Programa de aula en centros educativos	1.790
Programas en el medio natural	1.788
Eventos de sostenibilidad ambiental	1.450
Programas técnicos en instalaciones	772
Total de participantes	10.770

Todas estas acciones están orientadas a generar un “efecto cascada” y multiplicador, sensibilizando a la ciudadanía y fomentando buenas prácticas que contribuyan a un mundo más sostenible en los ámbitos social, cultural, ambiental y económico.



3.5 Voluntariado

EMASESA cuenta con un equipo de voluntariado formado por personal que se suman a distintas acciones para ayudar a nuestra comunidad, participando en proyectos que van desde campañas solidarias y apoyo a colectivos vulnerables, hasta actividades medioambientales y educativas. Estas iniciativas no solo nos permiten devolver algo a la sociedad, sino que también fortalecen nuestros valores como empresa: solidaridad, colaboración y responsabilidad. Desde el equipo de voluntariado se impulsa la participación activa en iniciativas que buscan generar un impacto positivo en nuestra comunidad y el entorno que nos rodea.

Durante el año 2025, en EMASESA se han llevado a cabo diversas acciones de voluntariado corporativo:

- **Formación.** Un grupo de voluntarios de EMASESA ha culminado el itinerario formativo ofrecido por la Plataforma del Voluntariado Social de Sevilla. Han sido tres sesiones impartidas en la sede de Escuelas Pías, donde se han abordado temas como el concepto de la acción social voluntaria, el porqué del voluntariado, su problemática, las motivaciones y el compromiso, entre otros.
- **Convenio de colaboración con el Banco de Alimentos.** Nuestra empresa ha firmado un convenio de colaboración con la Fundación

Banco de Alimentos de Sevilla, para promover la difusión de las actividades del Banco de Alimentos, promocionar la organización de colectas de alimentos en nuestras propias instalaciones y fomentar la contribución en actividades de clasificación y recogida de alimentos. En virtud de este convenio personal de EMASESA han participado en las recogidas de alimentos de los meses de mayo y noviembre en supermercados de Sevilla, así como en tareas de clasificación en la sede del Banco de Alimentos.

- **Actividad medioambiental.** EMASESA participó en una jornada de actividades medioambientales organizada por la Fundación Cajasol y la Fundación La Contienda Dehesa Sostenible, en el término de Aroche (Huelva), donde colaboraron en la construcción de charcas para anfibios, fabricación de cajas nido para aves y plantación de especies aromáticas.
- Participación en la **2ª Edición de “Tú Sí que faltas: Plantillas Solidarias”**, jornada organizada por la Plataforma del Voluntariado de Sevilla y la Fundación Cajasol, donde 5 empleados de EMASESA participaron en una actividad de voluntariado en la Asociación Española contra el Cáncer, en el Hospital Virgen del Rocío.



- Colaboración con educación ambiental en el programa “**El agua en las aulas**”. Varios miembros del equipo de voluntariado colaboraron activamente con los educadores medioambientales en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla, en una sesión con menores hospitalizados y en tratamiento oncológico.
- Celebración de un **Encuentro de Voluntariado** junto a organizaciones que desarrollan proyectos sociales en Sevilla. Fue organizado en colaboración con la Plataforma del Voluntariado de Sevilla con el objetivo de dar a conocer distintos modelos de voluntariado y cómo podemos colaborar desde EMASESA. En el encuentro han participado representantes de: Cooperación Internacional, Crecer con Futuro, Dársena Deportiva Sevilla y Entre Amigos.
- **Entrega de regalos de Navidad en la residencia “Regina Mundi”** de San Juan de Aznalfarache, un centro que atiende a personas con discapacidad y escasos recursos. Los empleados participantes compraron y envolvieron los regalos para los residentes, y posteriormente una delegación de EMASESA los entregó personalmente en la residencia.



Visita del equipo de voluntariado de EMASESA a la planta oncológica Hospital Virgen del Rocío (Sevilla)



Itinerario formativo voluntariado en EMASESA



Jornada actividades medioambientales en Aroche (Huelva)



Entrega de regalos de Navidad en la residencia Regina Mundi (San Juan de Aznalfarache)



4. Medio ambiente



4.1 Recursos hídricos

Dada la naturaleza de EMASESA y el carácter esencial del servicio que prestamos a más de 1,4 millones de habitantes, la gestión sostenible del agua es el núcleo indiscutible de nuestra actividad.

En un contexto marcado por la creciente incidencia de sequías y el riesgo de estrés hídrico, desarrollamos continuamente iniciativas para mejorar la eficiencia de nuestras instalaciones, siendo plenamente conscientes de la necesidad de proteger el entorno, ya que todos nuestros puntos de captación se localizan en zonas de riesgo hídrico extremadamente alto, según los modelos públicos de la plataforma Aqueduct del World Resources Institute (WRI).

Durante el ejercicio 2025, el consumo total de agua de entrada al sistema se situó en 101,05 hm³. Cabe destacar que, según el Informe Hidrológico 2024-2025, **este ha sido el año más húmedo de los últimos 13 años**, lo que ha permitido que el volumen embalsado al cierre del año fuera mayor que al inicio, consolidando la ruptura del ciclo de sequía que había perdurado más de cinco años y recuperando los niveles de normalidad.

Para asegurar una gestión óptima y orientada al futuro, continuamos realizando el cálculo de la **huella hídrica y la huella de agua** como instrumentos fundamentales para la toma de deci-

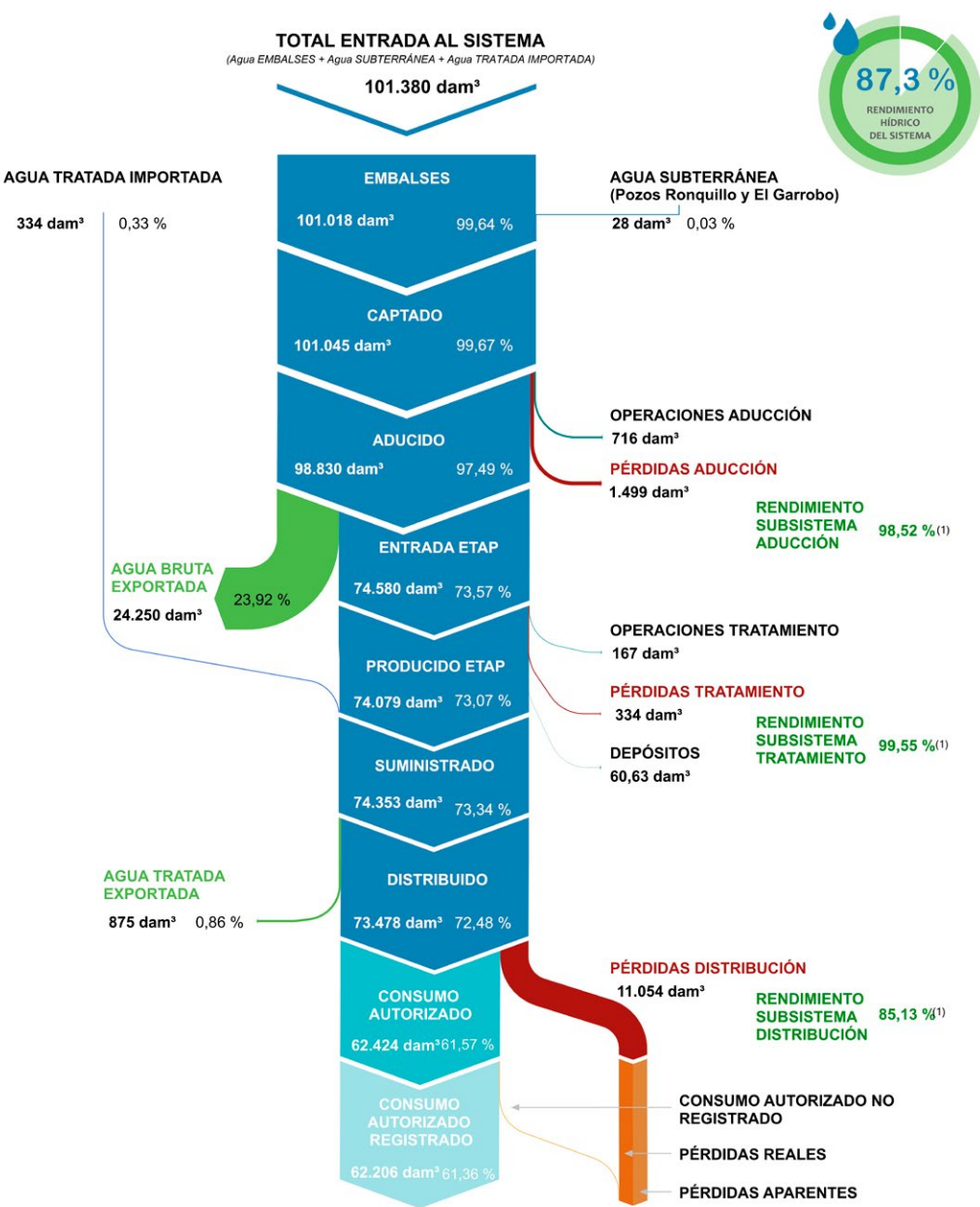
siones, permitiéndonos ampliar el conocimiento sobre el impacto ambiental de nuestra actividad. Con el objetivo de maximizar el uso racional y eficiente de todos los recursos hídricos disponibles a través de nuestras extensas infraestructuras (4.136 km de red de abastecimiento y 3.059 km de saneamiento), hemos impulsado las siguientes **medidas estratégicas**:

- **Alta eficiencia y balances exhaustivos.** Gracias a las medidas de optimización, hemos alcanzado un destacado rendimiento hidráulico en la red de distribución del 87,31%. Realizamos mensualmente un balance “desde el embalse hasta el grifo”, y con periodicidad anual, un balance global “hasta su regreso al río”. Además, nos encontramos mejorando la metodología de cálculo para obtener balances poblacionales precisos conforme a la Ley de Aguas de Andalucía.
- **Calidad extrema y vigilancia limnológica.** Mantenemos un riguroso Programa de Vigilancia de los Ecosistemas Acuáticos que en 2025 ejecutó 136 campañas de campo, emitiendo 145 recomendaciones de explotación para adaptar dinámicamente la captación y tratamientos. El sistema de alerta temprana generó 50 avisos que fueron gestionados con éxito sin afectar a la calidad del suministro.



Balance Hídrico 2025

- Instrumentos de anticipación.** Hemos elaborado un estudio técnico sobre el impacto del cambio climático en las aportaciones mínimas de los embalses, fundamental para definir estrategias de adaptación ante eventos críticos de escasez y dotar de mayor resiliencia hídrica a nuestra planificación.
- Alianzas y co-gobernanza.** La Comunidad de Usuarios ALJARAFESA-EMASESA (declarada como constituida durante 2025 por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir) garantiza la correcta interlocución entre ambas entidades que comparten los recursos embalsados. Cabe destacar y la creación de una “Plataforma de co-gobernanza en aducción” a través del PERTE “Embalse digital 5.0” para compartir la información de las instalaciones y embalses así como la planificación con las partes interesadas entre las empresas.
- Sistemas de alerta temprana en red.** El seguimiento mediante telelectura en todas las purgas nos permite anticipar problemas en los equipos electromecánicos y evitar pérdidas de agua por funcionamiento anómalos.
- Optimización de recursos y usos alternativos.** Nos encontramos desarrollando estudios para sustituir el agua potable por agua bruta en el riego de zonas verdes y ajustando las purgas para reducir volúmenes. Paralelamente, hemos inventariado y localizado nuestros pozos de captación subterránea para regularizarlos y destinarlos a usos que no requieran calidad potable.



(1) Los % de RENDIMIENTO indican la eficiencia de cada subsistema de manera independiente, calculados dividiendo respectivamente el volumen de pérdidas en cada subsistema entre el volumen captado (aducción), entrada ETAP (tratamiento) y suministrado (distribución).

*Balance de masas con datos de % calculados respecto al Agua TOTAL de ENTRADA al SISTEMA, excepto (1)

4.2 Cambio climático

El cambio climático constituye uno de los principales desafíos para nuestra organización, dado su impacto directo sobre la disponibilidad del recurso, la calidad del agua y la estabilidad de nuestras infraestructuras. Por ello, articulamos nuestra estrategia climática **en torno a un doble enfoque: aumentar la resiliencia** de nuestro sistema frente a las nuevas realidades climáticas y **mitigar los impactos** ambientales derivados de nuestra actividad operativa.

Con el objetivo de anticiparnos a estos efectos y reforzar nuestra capacidad de planificación y respuesta, el **análisis de riesgos climáticos** se configura como la piedra angular de este planteamiento, orientado a fortalecer la resiliencia del sistema frente a escenarios climáticos cada vez más inciertos. En este sentido, el diagnóstico incorpora los escenarios del sexto informe del IPCC y los riesgos de transición.

Este análisis nos ha permitido evaluar 50 impactos potenciales (identificando 26 como materiales), entre los que destacan la reducción de aportaciones a los embalses, el aumento de la evaporación y el deterioro de la calidad del agua aducida. Toda esta información se integra de forma directa en nuestra planificación para reforzar nuestra capacidad de anticipación y respuesta.

Por otro lado, la **huella de carbono** de la organización se consolida como un **mecanismo de seguimiento** fundamental para la gestión efectiva de nuestros impactos. Su cálculo anual (alcances 1, 2 y 3), basado en las directrices del IPCC, nos permite evaluar la evolución de nuestras emisiones y contrastar de manera objetiva el éxito de nuestras iniciativas.

Presentamos a continuación los datos verificados del ejercicio 2025:

Categoría de emisiones	
Alcance 1 (emisiones directas)	15.061,52
Alcance 2 (emisiones indirectas por energía importada)	8.715,75
Alcance 3 (otras emisiones indirectas)	63.762,06
Emisiones totales	87.539,33

Resultados emisiones de GEI ejercicio 2025 (t CO2 eq, incluye CO2 biogénico y emisiones de alcance 2 con enfoque geográfico)

Para abordar el desafío de la mitigación mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, continuamos nuestro compromiso con la eficiencia energética y el autoconsumo, que constituyen ejes fundamentales de nuestra gestión y sobre los que se articulan las principales siguientes medidas implantadas:

- **Codigestión en las EDAR:** digestión anaerobia conjunta de lodos y residuos de alta carga orgánica, que permite dar una solución a estos residuos y aumentar la producción de biogás, favoreciendo así el uso de las energías renovables.
- **Energía fotovoltaica:** implantación de instalaciones solares en centros de trabajo, estaciones de bombeo, depósitos y otras instalaciones del sistema de abastecimiento y saneamiento, con el objetivo de impulsar el autoconsumo y reducir la importación de energía. En 2025 destacan las instalaciones en el depósito y estación de bombeo de Hipódromo, CT La Rinconada y la ampliación en Adufe.
- **Generación hidroeléctrica:** aprovechamiento de los saltos de agua para la producción de energía eléctrica mediante tres minicentrales hidroeléctricas (Minilla, Aracena y Zufre), con una potencia total de 11,3 MW. Durante 2025 se ha avanzado en la tramitación para la ejecución del proyecto de La Trocha, situado aguas debajo de los depósitos de El Carambolo y con el que se aprovechará el salto hidráulico disponible para la generación de energía eléctrica.
- **Optimización de la operación:** modificaciones en los controles operacionales de diversas instalaciones para ajustar la demanda y reducir el consumo energético, mejorando la eficiencia energética y en consumo de recursos en la gestión de los centros de trabajo. Dentro de los proyectos PERTE de digitalización del ciclo integral del agua, se incluye el desarrollo de gemelos digitales del sistema de abastecimiento y de la EDAR Ranilla.
- **Movilidad sostenible:** descarbonización de la flota mediante la incorporación de vehículos de bajas emisiones. En 2025, la flota estaba compuesta por 176 vehículos, de los cuales 81 eran “emisiones cero” (46,0%).

A continuación se detalla la energía producida según su fuente de origen:

Fuente de generación	2025
Cogeneración por biogás (EDAR)	19.168.590
Energía hidráulica (Minilla, Aracena, Zufre)	13.945.321
Energía fotovoltaica	2.619.833
Total energía renovable producida	35.733.744

Energía producida en 2025 (kWh)

Fruto de nuestros esfuerzos continuos en eficiencia y optimización energética, durante el ejercicio 2025 alcanzamos aproximadamente un **64,25% de neutralidad energética y un 39,71% de autosuficiencia energética**. Estos resultados ponen en valor nuestro desempeño en materia energética, si bien suponen una ligera reducción respecto a 2024, explicada principalmente por la disminución de la producción de cogeneración como consecuencia del cierre de la EDAR San Jerónimo y de las obras de ampliación en la EDAR Copero.

Las medidas de adaptación se enmarcan en el mismo enfoque estratégico de resiliencia que guía nuestra acción frente al cambio climático. Su objetivo es reforzar la capacidad del sistema para anticiparse y responder a escenarios de creciente incertidumbre hídrica, consolidando una gestión del agua más flexible, eficiente y preparada ante situaciones de escasez. Este conjunto de actuaciones se apoya tanto en la mejora operativa como en la implicación de la ciudadanía y en una planificación basada en el conocimiento del riesgo.

En este contexto, se están desarrollando las siguientes líneas de actuación:

- **Telelectura de contadores de agua:** implantación de sistemas de telelectura para mejorar el control del consumo, facilitando la detección de fugas y fraudes.

- **Ciencia ciudadana:** desarrollo de iniciativas para conocer mejor los hábitos de las personas usuarias, con el fin de diseñar acciones orientadas a la reducción del consumo unitario de agua.
- **Caudales ecológicos inteligentes:** implementación de herramientas que permiten optimizar de forma conjunta la garantía del suministro urbano y la sostenibilidad ecológica en situaciones de escasez.
- **Diversificación de fuentes de agua:** impulso del desarrollo de un Plan de Aguas Regeneradas para aumentar la disponibilidad y resiliencia del recurso.
- **Análisis de riesgos climáticos:** actualización del diagnóstico de riesgos de la Sociedad, incorporando la metodología más reciente, así como los riesgos de transición y los escenarios climáticos del sexto informe del IPCC.



4.3 Uso de recursos y economía circular

La gestión de los residuos constituye un ámbito clave en nuestra actividad, dado que la propia naturaleza del ciclo integral del agua implica la generación de un volumen significativo de residuos que requiere una gestión eficiente, responsable y orientada a la minimización de su impacto ambiental.

En este contexto, hemos consolidado un modelo de gestión basado en la economía circular, cuyo propósito principal es aprovechar al máximo los flujos de materiales y energía incorporados en nuestros ciclos productivos. Durante 2025, hemos dado continuidad a estrategias fundamentales como el tratamiento de residuos de alta carga orgánica mediante procesos de codigestión en las depuradoras, la valorización de lodos, el tratamiento de arenas y la correcta gestión de los residuos de construcción y demolición.

El éxito de este enfoque prioriza la valorización frente a la eliminación. Durante el ejercicio, el 99% de los residuos generados fueron valorizados de forma responsable, mientras que menos del 1% tuvo como destino la eliminación en vertedero. Para monitorizar nuestro desempeño en este ámbito, realizamos un seguimiento de los siguientes indicadores clave relacionados con la generación y circularidad de los residuos:

Indicador	2025
Residuos totales generados (tn)	82.779
Lodos generados en instalaciones (tn)	1.645
Arenas procedentes de plantas de tratamiento (tn)	288
Residuos valorizados mediante procesos de codigestión (tn)	177.500
Biogás generado en las EDAR (Nm³)	8.235.806

Indicadores clave en la generación y gestión de residuos en 2025.
(Nota: La cantidad total generada en 2025 asciende a 85.323,54 toneladas sumando el desglose de todos los centros de trabajo.)

En el marco de la mejora continua, durante 2025 hemos impulsado distintas actuaciones de prevención e innovación en la gestión de residuos:

- **Control y trazabilidad.** Debido a la incorporación de los procesos de la Planta de Compostaje Avanzado (PCA), se definieron nuevos roles y responsabilidades y, en septiembre de 2025, se inició la implementación de una herramienta de software especializada para ganar eficiencia y trazabilidad.
- **Inspecciones ambientales en obras.** Se ejecutaron 375 inspecciones en 88 obras para asegurar, entre otros aspectos, el seguimiento de los residuos de construcción y demolición (RCD), la protección del suelo, del agua y del arbolado.

- **Áridos reciclados.** Avance en los análisis de laboratorio para establecer la aplicabilidad real en obras de los áridos procedentes de infraestructuras, reportando progresos significativos en el proceso de solicitud del fin de condición de residuo.

El enfoque de economía circular no se limita a la gestión de residuos, sino que también abarca la optimización del uso de recursos y materiales en los procesos operativos, incluyendo los aprovisionamientos necesarios para el tratamiento del agua.

El fomento de la economía circular tiene en las aguas regeneradas uno de sus principales pilares, los principales hitos de 2025 en este campo son:

- **Solicitud producción y mejora instalaciones ERA Ranilla.** En aplicación del nuevo marco normativo de la reutilización de aguas regeneradas, en junio de 2025 se presentó la autorización como productor de la Estación de Regeneración de Aguas (ERA) ubicada en la EDAR Ranilla (procedimiento en trámite y prevista su resolución por parte de la CHG durante 2026). Así mismo, se proyectó la mejora de las instalaciones de la ERA para aumentar la capacidad de producción de agua regenerada.

- **Suministro de Aguas regeneradas.** Actualmente suministramos agua regenerada al Real Club de Golf de Sevilla, alcanzando en 2025 un volumen total de 474.073 m³.
- **I+D+i – Proyecto mobiMET.** en 2025 finalizó este proyecto, cuyo objetivo ha sido adaptar tecnología modular para producir agua regenerada de forma sostenible, utilizando membranas de ósmosis recicladas.

En este marco, realizamos un seguimiento exhaustivo del consumo de reactivos empleados tanto en la potabilización como en la depuración.

A continuación, se detalla la evolución del consumo total de reactivos por tipo de instalación:

Tipo de instalación	2025 (tn)
Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR)	9.118,00
Estaciones de Tratamiento de Agua Potable (ETAP)	14.871,78
Total	23.989,78

Consumo total de reactivos en potabilización y depuración en 2025

4.4 Biodiversidad

En 2025 hemos continuado con nuestro firme compromiso de contribuir a la mejora y conservación de la biodiversidad, reforzando este compromiso mediante la incorporación de la visión **“One Health”**. Este enfoque reconoce que la salud humana, la sanidad animal y los ecosistemas están estrechamente interconectados, por lo que orientamos nuestros esfuerzos a minimizar el impacto de nuestra actividad sobre el medio ambiente, tanto en los ecosistemas naturales como en el medio urbano. Proteger y optimizar los recursos naturales de nuestro entorno constituye un paso esencial para contribuir a la salud global de nuestra comunidad.

En coherencia con este planteamiento, durante el ejercicio hemos desarrollado diversas iniciativas y líneas de actuación orientadas al cuidado de los ecosistemas y a la mejora de la gestión ambiental.

En la evaluación del **estado ecológico de los ecosistemas acuáticos**, hemos continuado los trabajos basados en el estudio de elementos de calidad biológicos, físico-químicos e hidromorfológicos, evaluando un total de 21 masas de agua. De estas, 5 corresponden a medios receptores, mientras que las 16 restantes se corresponden con tramos de ríos y embalses en cuencas de abastecimiento.

En cuanto a la **protección del arbolado en obras urbanas**, hemos realizado un exhaustivo seguimiento de las medidas establecidas en el

Plan Director del Arbolado Urbano de Sevilla. Este proceso se integra desde las primeras fases de redacción de los proyectos, mediante la elaboración de informes para el análisis de alternativas y la redacción de estudios que describen las medidas de protección necesarias. En fase de obra, revisamos los planes elaborados por las empresas adjudicatarias y supervisamos su estricto cumplimiento.

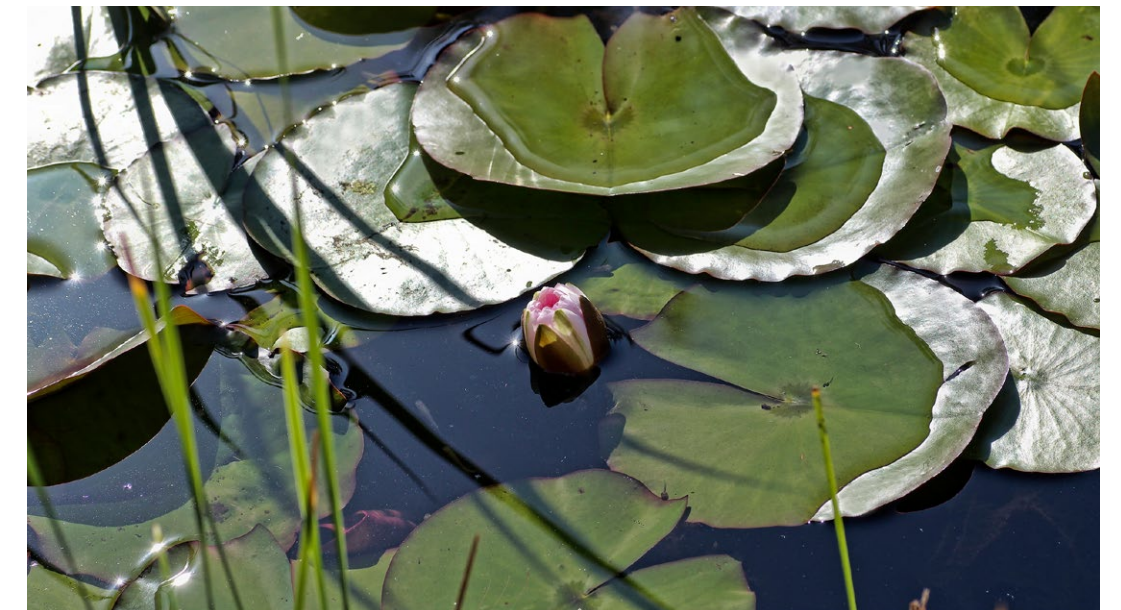
En el ámbito de la digitalización y centralización de la información ambiental, dentro de las actuaciones del PERTE “El Embalse Digital 5.0”, estamos desarrollando el **Sistema de Información de Recursos Ambientales (SIREMA)**. Esta herramienta permitirá centralizar toda la información ambiental abarcando el ciclo completo del agua, desde las cuencas vertientes y ecosistemas naturales hasta los medios receptores y las actuaciones en el entorno urbano.

En relación con la investigación y los estudios de mejora ecológica, en 2025 hemos impulsado proyectos orientados a optimizar la gestión ambiental y recuperar entornos naturales. En la gestión del caudal ecológico, se ha llevado a cabo un estudio piloto en el embalse de La Minilla para analizar prácticas adaptativas en el régimen de caudal ambiental, con el objetivo de optimizar conjuntamente la garantía del suministro urbano y la sostenibilidad ecológica en escenarios de escasez.



Asimismo, en la recuperación de la Rivera de Huelva, hemos desarrollado un estudio para proponer actuaciones en dos tramos del cauce (aguas debajo de las presas de Zufre y La Minilla, respectivamente), analizando su alteración hidrológica con el fin de recuperar sus condiciones morfológicas originales y mejorar su situación ecológica, tomando como referencia el proyecto LIVE ALNUS TAEJO.

Finalmente, en relación con la conservación y educación ambiental, durante 2025 hemos mantenido los trabajos de conservación y explotación del Jardín Botánico El Arboreto, garantizando su apertura al público. Este espacio verde se consolida como una instalación fundamental para el desarrollo de nuestros programas de educación ambiental.



4.5 Contaminación

Mantenemos un firme compromiso con la prevención de la contaminación y la adaptación constante a los nuevos requisitos establecidos por la normativa ambiental. Durante 2025, hemos impulsado mejoras significativas en la gestión documental y en los procedimientos operativos para garantizar el estricto cumplimiento de las obligaciones medioambientales de todas nuestras instalaciones.

En el ámbito de la **vigilancia ambiental y control de emisiones**, durante el ejercicio hemos implantado un sistema de seguimiento y ejecución de los Planes de Control y Vigilancia Ambiental. Estos planes se aplican a las instalaciones catalogadas como potencialmente contaminantes, incluyendo la Planta de Compostaje Avanzado y las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR).

En materia de protección de la calidad del aire, hemos desarrollado una nueva hoja de control y trazabilidad que permite monitorizar de forma exhaustiva las horas de funcionamiento de los equipos de combustión asociados a los focos de emisión a la atmósfera autorizados.

Asimismo, para limitar las emisiones contaminantes al medio natural provocadas por desbordamientos durante episodios de lluvias torrenciales, contamos actualmente con **cinco Depósitos de Retención de Aguas Pluviales (DRAP)** en funcionamiento, infraestructuras esenciales para laminar el caudal hacia la red de saneamiento y evitar inundaciones.

El **reporte transparente a los organismos públicos** y la actualización de las autorizaciones ambientales son prácticas fundamentales para EMASESA. A continuación, se detallan las principales actuaciones realizadas durante 2025 en materia de registros e inspecciones ambientales:

Ámbito de actuación	Hitos y gestiones realizadas en 2025
SIRA (Sistema de información de Residuos de Andalucía)	Solicitud a la Consejería de Medioambiente para la actualización de la información registrada sobre los residuos y tratamientos autorizados incluidos en las autorizaciones de la Sociedad
Registro SANDACH (Plantas de producción de biogás)	Solicitud de baja en el registro de las EDAR San Jerónimo y Tablada, al no tratar residuos tipificados en esta categoría. Inicio de los trabajos técnicos, junto con las empresas subcontratistas, para adecuar las EDAR de Copero y Ranilla a las especificaciones del Reglamento CE 1069/2009
Inspecciones ambientales de la Junta de Andalucía	En diciembre de 2025 se realizaron nuevas inspecciones de la Consejería en las EDAR de Copero y Ranilla para verificar los requisitos SANDACH, remitiendo en plazo toda la documentación acreditativa requerida
PRTR España (Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes)	Se ha reportado exitosamente toda la información requerida que alcanza a las actividades de la Planta de Compostaje Avanzado y a las cuatro EDAR propiedad de la Sociedad

Actuaciones principales en materia de prevención ambiental durante 2025



5. Personas

5.1 Bienestar laboral

En EMASESA nos comprometemos firmemente a mantener un empleo de calidad, ofreciendo a nuestro equipo oportunidades de desarrollo profesional continuo y garantizando el más alto nivel de bienestar en el entorno laboral. Contamos con un equipo altamente capacitado y preparado para adaptarse a los cambios constantes del sector, lo que refuerza la resiliencia de nuestras operaciones y la eficiencia en la gestión de los servicios que prestamos.

Nuestro **Convenio Colectivo, vigente hasta 2027** tras ser aprobado por unanimidad en la Mesa Negociadora y ratificado por el 94% de la asamblea, constituye la base de nuestra gestión de personas. Este instrumento garantiza los principios de igualdad, mérito y capacidad, asegurando un marco estable para toda nuestra plantilla. Durante 2025, mantenemos la estabilidad laboral sin haber realizado ningún despido.

Analizando la distribución por edad, la mayor parte de nuestro equipo se encuentra entre los 36 y 55 años, lo que garantiza experiencia y estabilidad, mientras que también contamos con personas jóvenes y mayores que favorecen la transferencia de competencias y la continuidad del talento.

Grupo profesional	Hombres	Mujeres	Total
Directivos, Técnicos y Administrativos	253	186	439
Personal Obrero	291	8	299
Total	544	194	738

Distribución de la plantilla por sexo y grupo profesional en 2025

Grupo profesional	≤ 36 años	36-55 años	>55 años	Total
Directivos, Técnicos y Administrativos	18	273	148	439
Personal Obrero	1	170	128	299
Total	19	443	276	738

Distribución de la plantilla por edad y grupo profesional en 2025

Grupo profesional	≤ 36 (H)	≤ 36 (M)	36-55 (H)	36-55 (M)	>55 (H)	>55 (M)	Total general
Indefinido	9	5	298	138	208	47	705
Interinidad / Obra o servicio	0	0	0	0	0	0	0
Jubilado parcial	0	0	0	0	20	1	21
Relevo	2	2	6	2	0	0	12
Total	11	7	304	140	228	48	738

Distribución de la plantilla por edad y modalidad de contrato

Para favorecer la conciliación entre la vida personal y laboral, establecemos una jornada anual de **1.575 horas**, que incluye modalidades con flexibilidad horaria de hasta 90 minutos en entrada y salida, turnos rotativos y acceso a flexibilidad para el cuidado de descendientes o ascendientes a cargo. Durante 2025, el número total de horas de absentismo se situó en **88.190,11 horas**, con una tasa del 6,46%, reflejando un equilibrio entre productividad y bienestar.

Asimismo, implementamos permisos y beneficios que van más allá del Estatuto de los Trabajadores, incluyendo acompañamiento a consultas médicas, adopción internacional, anticipos, préstamos para vivienda y ayudas de estudios.

En EMASESA promovemos un entorno laboral seguro, estable y flexible, donde la conciliación, el bienestar y el desarrollo profesional de nuestro equipo son una prioridad. La gestión de personas se centra en potenciar la motivación, la estabilidad y la satisfacción, contribuyendo al fortalecimiento de nuestra organización y a la calidad de los servicios que ofrecemos a la ciudadanía.

Grupo profesional	Mujeres	Hombres	Total
Nº demandas sociales internas resueltas/ recibidas (%)	-	-	100%
Nº demandas sociales internas (Uds.)	249	771	1.020
Nº prestaciones internas disfrutadas (Uds.)	-	-	1.075
Personas acogidas a flexibilidad horaria (Uds.)	112	119	231
Licencia sin sueldo (Uds.)	3	2	5
Excedencias por cuidado de familiares (Uds.)	0	0	0
Reducciones de jornada (Uds.)	2	1	3
Permisos asociados a maternidad, paternidad, etc. (Uds.)	4	4	8
Permisos por asistencia médica de familiares (Uds.)	131	236	367

Indicadores de conciliación y bienestar de la plantilla en 2025

5.2 Relaciones laborales

El diálogo social y la participación activa de la plantilla constituyen pilares esenciales en nuestra gestión, actuando como garantes de unas condiciones laborales justas, equitativas y sostenibles. A través de estos mecanismos se promueve un entorno de trabajo basado en la confianza, la corresponsabilidad y la mejora continua del bienestar laboral.

La representación de las personas trabajadoras, renovada en las elecciones sindicales de noviembre de 2023, está conformada de la siguiente manera:

Sección Sindical	Representantes
CCOO	14
ASIPPE	11
UGT	9
CSIR	7

Distribución de la representación de los trabajadores por sección sindical

Esta representación se vertebra a través de cuatro comités de centro y un comité intercentros, garantizando una cobertura y atención cercana a todas las instalaciones. Además, como muestra del compromiso con la transparencia y la participación en la gobernanza corporativa, cada sección sindical cuenta con un representante con voz en el Consejo de Administración de la Sociedad.

El marco principal que rige estas relaciones es el actual Convenio Colectivo, con vigencia hasta 2027 y de aplicación al 100% de la plantilla (con excepción del equipo directivo). Aprobado por unanimidad en la Mesa Negociadora y ratificado por el 94% de los votos en asamblea, este convenio representa un cambio de paradigma en las relaciones laborales al combinar la consolidación de derechos con un funcionamiento interno más ágil y flexible.

Para garantizar el correcto desarrollo de este marco laboral, opera la Comisión de Seguimiento del Convenio, una pieza clave encargada de interpretar los acuerdos, vigilar su cumplimiento, adaptar las normativas y fomentar estudios para mejorar continuamente el clima laboral de la Sociedad.

Asimismo, el éxito de este modelo de diálogo se materializa en la existencia de seis mesas y comisiones permanentes, esenciales para el avance de las políticas corporativas:

- Mesa de la Igualdad
- Mesa Técnica Paritaria
- Comisión Técnica de Formación
- Comisión del Fondo de Acción Social
- Comisión de Transformación Digital
- Comisión de Teletrabajo y Desconexión Digital

Finalmente, la estructura de participación social se completa con el Comité de Salud y Seguridad constituido en cada centro de trabajo, así como con el Comité Intercentros de Salud y Laboral, de carácter paritario, encargado de velar por las condiciones de prevención y bienestar integral de todo el equipo.



5.3 Seguridad y salud

En EMASESA, la seguridad y el bienestar de nuestro equipo constituyen un pilar esencial en la gestión de recursos humanos. Nos comprometemos a garantizar condiciones laborales seguras mediante la **prevención de riesgos laborales**, con el objetivo de reducir la accidentabilidad y proteger la salud física y psíquica de todas las personas que forman parte de nuestra plantilla.

Para asegurar una aplicación completa de la cultura preventiva, contamos con un **Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales** certificado según la norma **ISO 45001:2018**, que abarca a toda la organización. Este compromiso se refuerza mediante nuestro **Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Propio**, responsable de definir medidas de control en procesos y tareas críticas, garantizando la integración de la prevención en todas las operaciones.

Nuestra actividad preventiva se sustenta en principios fundamentales:

- Evitar riesgos mediante procedimientos, instrucciones y normas operativas.
- Evaluar los riesgos inevitables y combatirlos en origen.
- Adaptar el trabajo a la persona, actuando sobre el diseño, la organización y los métodos de trabajo.

- Sustituir lo peligroso por alternativas de menor riesgo.
- Integrar la prevención de forma coherente en la producción y la organización.
- Priorizar medidas de protección colectiva frente a las individuales.

En el plano operativo, durante 2025 realizamos 5.069 inspecciones de seguridad en obras, con el objetivo de verificar la correcta implementación de medidas preventivas en todas nuestras actuaciones. Además, mantenemos un Comité de Salud y Seguridad en cada centro de trabajo y un Comité Intercentros de Salud y Seguridad de carácter paritario, integrando a la dirección y a los representantes sindicales para fortalecer la vigilancia y mejora continua de las condiciones laborales.

Los resultados de nuestros indicadores de accidentabilidad reflejan una disminución en todos los parámetros de siniestralidad, lo que evidencia la eficacia de nuestras políticas preventivas.

Más allá de la prevención de accidentes, promovemos el **bienestar integral** a través de nuestra participación en la **Red Andaluza de Centros de Trabajo Promotores de la Salud**, fomentando el concepto de **Empresa Saludable**. Mediante este enfoque, impulsamos actividades que favorecen el cuidado físico, psíquico y social de nuestra

plantilla, teniendo en cuenta tanto su entorno laboral como su vida personal y familiar.

En EMASESA, consideramos que la prevención, la seguridad y la promoción de la salud no solo protegen a las personas, sino que también fortalecen la organización, mejoran la satisfacción y motivación del equipo, y consolidan nuestra capacidad para ofrecer servicios de calidad a la ciudadanía.

Indicador	Fórmula	Unidad	2025
Índice de gravedad	Nº de jornadas perdidas por cada mil horas de exposición a riesgo	Jornadas/ 1.000 h trabajadas	0,57
Índice de Incidencia	Nº de accidentes/Nº de trabajadores por cada mil personas expuestas	%	0,32
Índice de frecuencia	Nº de accidentes con baja en jornada por cada millón de horas de exposición al riesgo	Bajas/10 ⁶ h trabajadas	19,50
Accidentes con baja	Nº de accidentes ocurridos que han supuesto baja laboral	Uds.	25

Indicadores de accidentalidad en 2025

5.4 Diversidad, igualdad e inclusión

Promovemos una **cultura inclusiva y diversa**, fomentando la igualdad y el respeto para todas las personas, sin importar su raza, características físicas o mentales, creencias religiosas, edad, nacionalidad, género u orientación sexual. Este compromiso se alinea con los principios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), asegurando un entorno de trabajo donde cada individuo se sienta valorado y respetado.

Para reforzar nuestra política de inclusión, mantenemos la certificación emitida por **AENOR “Compromiso con las personas mayores”**, que avala la revisión y adecuación de nuestros procedimientos internos y canales de comunicación para considerar la diversidad cognitiva y funcional de este colectivo.

Durante 2025, hemos diseñado y aprobado el **III Plan de Igualdad**, con el acuerdo de empresa y sindicatos el 18 de septiembre, procediendo a su registro en el REGCON y su difusión a toda la plantilla. Entre las medidas más destacadas durante el ejercicio se incluyen:

- Revisión del **protocolo de Prevención y Actuación frente al acoso**.
- Incorporación de medidas mínimas en el Convenio Colectivo para garantizar la **igualdad**

y no discriminación de las personas LGTBI según el RD 1026/2024.

- Actualización de los contenidos de igualdad en concursos internos y externos para procesos selectivos.
- Formación específica en igualdad para la plantilla y la Red de Referentes, junto con talleres de conciliación para promover la implicación equilibrada en los cuidados.
- Campañas de sensibilización interna en fechas conmemorativas clave: **11 de febrero, 8 de marzo y 25 de noviembre**.

Asimismo, apostamos por la **accesibilidad y la integración de personas con discapacidad**, implementando actuaciones que garantizan su plena participación en el entorno laboral. En 2025 se realizaron mejoras de accesibilidad en la **ETAP Carambolo** y en el nuevo **centro de trabajo de La Rinconada**.

Además de las mejoras de accesibilidad implementadas en nuestras instalaciones para garantizar la plena participación en el entorno laboral, apostamos firmemente por la integración socio-laboral. Reflejo de este compromiso es la presencia en nuestra plantilla de personas con una

discapacidad mayor o igual al 33%, cuya distribución por grupos profesionales durante el ejercicio se detalla a continuación:

Grupo profesional	
Directivos, Técnicos y Administrativos	19
Personal Obrero	5
Total	24

Personas en plantilla con discapacidad mayor o igual al 33% según grupo profesional en 2025

En materia de retribución, promovemos una **compensación justa y equitativa**, reduciendo la brecha salarial de género y garantizando que cualquier diferencia se base únicamente en criterios objetivos, como la antigüedad o complementos de exclusividad del puesto. Gracias a estas políticas, la **brecha salarial se ha reducido** del 3,28% en 2024 al 2,68% en 2025.

Además, garantizamos que, **para todas las categorías profesionales y ambos sexos**, el salario correspondiente al **nivel inicial (nivel 1)** supere con creces el **Salario Mínimo Interprofesional (16.576 € anuales en 2025)**.

En EMASESA, entendemos que la **diversidad, la igualdad y la inclusión** no son solo principios

legales, sino una estrategia clave para fortalecer nuestra organización, mejorar la satisfacción de las personas trabajadoras y garantizar un entorno de trabajo justo, respetuoso y motivador para todos.



5.5 Formación

Consideramos que el **desarrollo profesional de nuestras personas** es clave para garantizar la excelencia operativa y la adaptación continua a los cambios del sector. Para ello, promovemos planes de formación plurianuales, diseñados para atender las necesidades de capacitación de cada momento y complementados con acciones formativas puntuales que permiten la actualización y adquisición de conocimientos en áreas específicas según los requerimientos de cada actividad.

Durante 2025 hemos ejecutado el **segundo año del Plan Bienal de Formación 2024-2025**, asegurando que toda la plantilla tenga acceso a oportunidades de aprendizaje alineadas con los objetivos estratégicos de la Sociedad y los proyectos transformadores que lideramos.

Nuestro enfoque formativo se ha estructurado en torno a tres grandes ejes estratégicos:

1. Proyectos PERTE

Para el desarrollo del Proyecto “El Embalse Digital 5.0: La transformación digital de EMASESA” y del Proyecto “Creando”, impartimos formaciones especializadas en tres áreas fundamentales:

- Tecnología
- Normativa
- Gestión de documentación

Estas acciones buscan garantizar que la plantilla esté capacitada para integrar herramientas digitales y procesos normativos complejos en su trabajo diario.

2. Proyecto de transformación digital

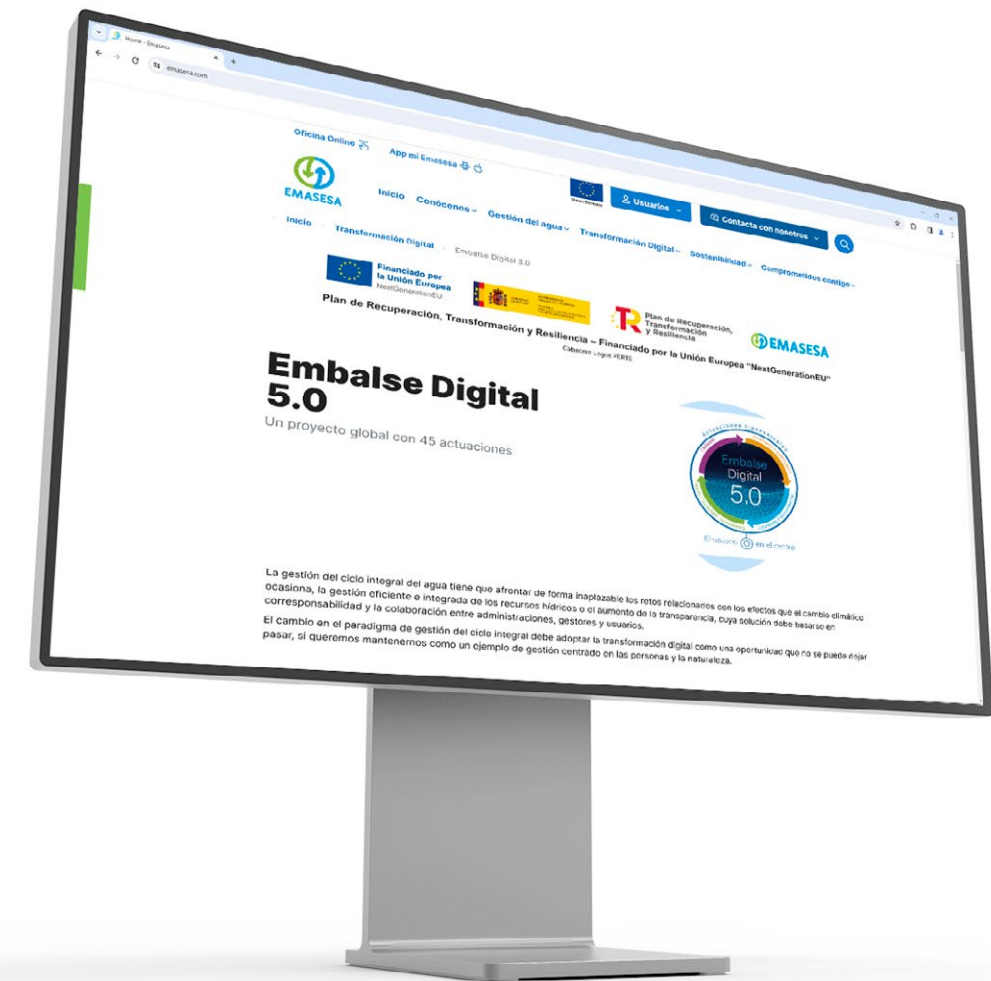
Estrechamente vinculado a la transformación cultural, este proyecto tiene como finalidad proporcionar a nuestros profesionales las herramientas necesarias para responder a las necesidades generadas por los distintos proyectos PERTE. Durante el ejercicio, se ejecutaron planes específicos de formación para:

- Proyecto REDES
- Proyecto NORIA
- Proyecto Mantenimiento de Instalaciones

Adicionalmente, tenemos implementado un Plan de Formación 2026-2027 para toda la plantilla, un plan que marca la hoja de ruta de la formación en la empresa para los próximos dos años y que ha sido elaborado gracias a la colaboración de toda la organización.

Este nuevo Plan de Formación tiene como objetivo principal seguir impulsando el desarrollo profesional de nuestras personas, mejorar las competencias y capacidades necesarias para afrontar los retos actuales y futuros del sector del agua, acompañar

la transformación de la empresa y favorecer la adaptación tecnológica, la eficiencia de los procesos, la seguridad, el bienestar y la sostenibilidad. En definitiva, un plan pensado para reforzar el talento como principal activo de EMASESA.



3. Proyecto de transformación cultural

Con el objetivo de preparar a nuestra organización para un **nuevo paradigma de gestión digital, innovadora, transparente y abierta**, hemos establecido una unidad dedicada al cambio cultural. Durante 2025, hemos desarrollado programas formativos centrados en:

- Competencias
- Actitud colaborativa
- Aprendizaje continuo
- Comunicación integradora
- Liderazgo e inteligencia emocional
- Orientación al crecimiento y actitud innovadora
- Liderazgo en acción

Estas iniciativas fortalecen la cohesión, la motivación y la implicación de la plantilla en los procesos de transformación de EMASESA.

Indicador	Resultados 2025
Cursos totales organizados	668 cursos
Horas de formación acumuladas	9.046 horas

Indicadores formación interna en 2025





Memoria de Sostenibilidad 2025



www.emasesa.com

#MásQueAgua